

NACIONES UNIDAS



CONSEJO DE SEGURIDAD

DOCUMENTOS OFICIALES

TRIGESIMO OCTAVO AÑO

UN/DA COLLECTION

2423^a

SESION: 25 DE MARZO DE 1983

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/2423)	1
Aprobación del orden del día	1
Carta, de fecha 22 de marzo de 1983, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Viceministro del Exterior de Nicaragua (S/15651)	1

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (firma S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de los *Documentos* [o, hasta diciembre de 1975, *Actas*] *Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

2423a. SESION

Celebrada en Nueva York, el viernes 25 de marzo de 1983, a las 15.30 horas

Presidente: Sir John THOMSON
(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: China, Estados Unidos de América, Francia, Guyana, Jordania, Malta, Nicaragua, Países Bajos, Pakistán, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Togo, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Zaire y Zimbabwe.

Orden del día provisional (S/Agenda/2423)

1. Aprobación del orden del día.
2. Carta, de fecha 22 de marzo de 1983, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Viceministro del Exterior de Nicaragua (S/15651).

Se declara abierta la sesión a las 16 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Carta, de fecha 22 de marzo de 1983, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Viceministro del Exterior de Nicaragua (S/15651)

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): De conformidad con las decisiones adoptadas en las sesiones anteriores sobre este tema, [sesiones 2420a. a 2422a.], invito al representante de Honduras a tomar asiento a la mesa del Consejo de Seguridad; invito a los representantes de Argelia, Barbados, Colombia, Costa Rica, Cuba, el Ecuador, España, Filipinas, Granada, la India, la Jamahiriya Arabe Libia, Mauricio, México, Panamá, la República Unida de Tanzania, Venezuela, Viet Nam y el Yemen Democrático a que ocupen los lugares que les han sido reservados en el Salón del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. Ortez Colindres (Honduras) toma asiento a la mesa del Consejo, y el Sr. Abada (Argelia), el Sr. Moseley (Barbados), el Sr. Sanz de Santamaría (Colombia), el Sr. Zumbado Jiménez (Costa Rica), el Sr. Roa Kourí (Cuba), el Sr. Albornoz (Ecuador), el Sr. de Piniés (España), el Sr. Arcilla (Filipinas), el Sr. Taylor (Granada), el Sr. Purushottam (India), el Sr. Treiki (Jamahiriya Arabe Libia), el Sr. Maudave (Mauricio), el Sr. Muñoz Ledo (México), el Sr. Ozores Typaldos (Panamá), el Sr. Rupia (República Unida de Tanzania), la Sra. Coronel de Rodríguez (Venezuela), el Sr. Hoang

Bich Son (Viet Nam), y el Sr. Al-Alfi (Yemen Democrático), ocupan los lugares que les han sido reservados en el Salón del Consejo.

2. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Deseo informar a los miembros del Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Bélgica, Bolivia, el Brasil, la República Dominicana, la República Federal de Alemania y la República Islámica del Irán en las que solicitan se los invite a participar en el debate del tema que figura en el orden del día. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a esos representantes a participar en el debate, sin derecho de voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional.

Por invitación del Presidente, la Srta. Dever (Bélgica), el Sr. Salazar Paredes (Bolivia), el Sr. Bittencourt (Brasil), la Srta. Castillo (República Dominicana), el Sr. Jelonek (República Federal de Alemania) y el Sr. Serajzadeh (República Islámica del Irán) ocupan los lugares que les han sido reservados en el Salón del Consejo.

3. Sr. SINCLAIR (Guyana) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, por representar usted a un país con el cual Guyana mantiene relaciones cordiales y amistosas, tengo el especial placer de darle la bienvenida a la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de marzo. Usted lleva a ese elevado cargo, además de sus bien conocidos atributos como diplomático, su manera metódica y eficiente de trabajar, lo que nos garantiza que bajo su dirección el Consejo cumplirá efectiva y fructíferamente sus responsabilidades.

4. También debo aprovechar esta oportunidad para expresar a su predecesor, el Sr. Oleg Troyanovsky, de la Unión Soviética, el agradecimiento de mi delegación por la forma tan capaz y afable con que dirigió las labores del Consejo durante el mes de febrero.

5. Hace exactamente un año que el Gobierno de Nicaragua solicitó la convocación del Consejo [S/14913] para considerar la peligrosa situación imperante en Centroamérica. Durante las reuniones que siguieron a esa solicitud, se señaló a la atención del Consejo las amenazas abiertas de desestabilización y hostigamiento hechas contra Nicaragua, los preparativos que se hacían para la intervención, mediante el equipamiento y entrenamiento de miembros de la ex Guardia Nacional somocista, en un territorio vecino de Nicaragua. En aquella oportunidad se

le advirtió al Consejo que esa situación planteaba una grave amenaza a la paz y la seguridad de la región, con consecuencias que se extendían más allá de la zona.

6. Los acontecimientos recientes han servido para confirmar aún más la exactitud de los análisis efectuados en 1982. Los temores que expresamos entonces se han visto justificados por las acciones de los mismos Estados a los que se acusó entonces de conducta agresiva y amenazadora. Como Estado de la región de América Latina y el Caribe, Guyana ha seguido con preocupación el marcado deterioro de la situación en partes de Centroamérica, y es absolutamente necesario que sumemos nuestra voz a las de las delegaciones preopinantes para dar a conocer esa preocupación.

7. Mi delegación escuchó con atención cuando el Vice-ministro del Exterior de Nicaragua nos contó [2420a. sesión] los recientes acontecimientos en su país y en relación con el mismo. Hemos tomado nota de la infiltración masiva de miembros de la ex Guardia Nacional somocista a través de la frontera septentrional de Nicaragua, algunos de los cuales penetraron hasta Matagalpa, en las cercanías de Río Blanco. Mi delegación lamenta sinceramente la pérdida de vidas nicaragüenses como resultado de esas infiltraciones y comparte plenamente la evaluación del Gobierno de Nicaragua con respecto a una posible internacionalización del conflicto en la región.

8. Para comenzar, deseo declarar que mi delegación considera que no se ha convocado al Consejo para emitir un juicio contra las instituciones o las políticas que el Gobierno de Nicaragua ha decidido establecer o aplicar para asegurar el avance político, social y económico del pueblo de Nicaragua. Criticar tales medidas internas como razón, o incluso como justificación, para el hostigamiento del Gobierno de Nicaragua constituye una violación flagrante de la soberanía y la independencia de Nicaragua, una injerencia en los asuntos internos de ese país y un quebrantamiento de la Carta de las Naciones Unidas. Ningún Estado tiene el derecho de dictar al pueblo de Nicaragua cómo debe organizar sus asuntos internos. La realidad política de la región de América Latina y el Caribe es una realidad de pluralismo ideológico. Cualquier intento por imponer la hegemonía o la conformidad ideológica sobre los Estados de la región constituye una violación de nuestra independencia soberana y está llamado a conducir a relaciones de tirantez, desconfianza e inestabilidad.

9. De cualquier modo, debo recordar que durante 45 años el pueblo de Nicaragua soportó la tiranía de Somoza sin que hubiera un eco de preocupación aquí en el Consejo por las libertades democráticas o por una distribución más justa de la riqueza del país. Ahora que por primera vez el pueblo de Nicaragua tiene la oportunidad de organizar sus asuntos en su propio beneficio y progreso, se están haciendo tentativas de frustrar e impedir esos esfuerzos.

10. El Consejo ha sido convocado para considerar la queja del Gobierno de Nicaragua con respecto a la peligrosa situación creada por la intensificación de los intentos de desestabilizar el Gobierno de ese país y destruir su

exitosa revolución, intentos organizados, financiados, apoyados y proclamados a viva voz desde el exterior, y que conllevan la utilización del territorio de un Estado vecino como trampolín para ataques de mercenarios y disidentes contra la independencia política, la soberanía y la integridad territorial de Nicaragua.

11. Hace poco más de dos meses que los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros del Buró de Coordinación de los Países no Alineados celebraron, en la capital de Nicaragua una Reunión Extraordinaria del 10 al 14 de enero, para examinar la situación en América Latina y el Caribe. Las preocupaciones expresadas por los Ministros fueron reiteradas por la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, que se reunieron en Nueva Delhi del 7 al 12 de mayo y, con respecto a la situación en América Central, denunciaron en el párrafo 136 de la Declaración Política [véase S/15675, anexo]:

“las nuevas y crecientes amenazas y actos de intimidación, así como el número cada vez mayor de actos de agresión contra Nicaragua y su creciente gravedad, en particular la violación de su espacio aéreo y aguas territoriales, la utilización del territorio de países extranjeros, dentro y fuera de la región, como bases de agresión y para entrenamiento de fuerzas contrarrevolucionarias, acciones terroristas y sabotajes, especialmente los ataques perpetrados por grupos armados de ex guardias somocistas a través de su frontera septentrional, que han dejado un saldo de cuantiosas pérdidas de vidas y daños materiales, así como las medidas de presión económica en el plano internacional. Estos hechos se consideraron como parte de un plan premeditado para hostigar y desestabilizar a ese país, como ha sido reconocido por una Potencia extranjera”.

12. Los Jefes de Estado o de Gobierno también exhortaron a los Gobiernos de los Estados Unidos y de Honduras a que adoptaran una actitud constructiva en favor de la paz y del diálogo, de conformidad con los principios del derecho internacional, y exhortaron a todos los Estados a evitar cualquier acto político que pudiera aumentar las tensiones en la región.

13. En materia de relaciones entre los Estados, los principios del derecho internacional no deben ser violados, sino escrupulosamente respetados. Esta es nuestra única garantía de relaciones pacíficas y estables entre Estados. La comunidad internacional desde hace mucho tiempo proscribió la intervención como instrumento de conducta estatal. Más recientemente, en 1970, la Asamblea General aprobó la Declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas¹. Esa Declaración, tomando la Carta como su punto de partida, proclamó solemnemente, entre otras cosas, el principio de que los Estados deben abstenerse de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o de actuar en cualquier otra forma incompatible con los propósitos de las Nacio-

nes Unidas. Dicha Declaración también estableció el principio de que los Estados arreglarán sus controversias internacionales por medios pacíficos de tal manera que no se pongan en peligro la paz y la seguridad internacionales.

14. En diciembre de 1981, la Asamblea General aprobó la Declaración sobre la inadmisibilidad de la intervención y la injerencia en los asuntos internos de los Estados². La Declaración expresó en un lenguaje de claridad meridiana los deberes comprendidos en el principio de la no intervención y de la no injerencia. Esos deberes incluyen:

“a) El deber de los Estados de abstenerse de recurrir en sus relaciones internacionales a la amenaza o al uso de la fuerza, en ninguna forma, para violar las fronteras internacionalmente reconocidas de otro Estado, perturbar el orden político, social o económico de otros Estados, derrocar o cambiar el régimen político de otro Estado o su gobierno, provocar tensiones entre los Estados o privar a los pueblos de su identidad y patrimonio cultural;

“b) El deber de todo Estado de garantizar que no se utilice su territorio en forma alguna que atente contra la soberanía, la independencia política, la integridad territorial y la unidad nacional de otro Estado o que altere la estabilidad política, económica y social de otro Estado; . . .

“c) El deber de todo Estado de abstenerse de la intervención armada, de la subversión, de la ocupación militar o de cualquier otra forma de intervención o injerencia, franca o encubierta, dirigida contra otro Estado o grupo de Estados, así como de todo acto de injerencia militar, política o económica en los asuntos internos de otro Estado, incluidas las represalias que impliquen el uso de la fuerza;

“ . . .

“e) El deber de todo Estado de abstenerse de cualquier acto o intento, en cualquier forma o bajo cualquier pretexto, encaminado a desestabilizar o socavar la estabilidad de otro Estado o de cualquiera de sus instituciones”³.

Esta Declaración goza del apoyo total de los miembros del Movimiento de los Países no Alineados, debido a que sus principios han sido históricamente la piedra angular de nuestro Movimiento. Estimamos necesario formularlos en una declaración patente, como protección adicional para los Estados pequeños, que invariablemente son víctimas de la agresión y de la intervención.

15. Cabe recalcar aquí, una vez más, que el pueblo de Nicaragua sólo está luchando por su progreso político, económico y social. Sus esfuerzos no están destinados a probar o negar la superioridad de una u otra opinión ideológica. Es peligroso, irrealista y egoísta tratar de desvirtuar o de tergiversar los impulsos internos para un cambio en América Central y tratar de explicarlos en términos de un enfrentamiento entre Oriente y Occidente.

16. La infiltración de fuerzas contrarrevolucionarias en Nicaragua, además de constituir un ataque contra la independencia, la soberanía y la integridad territorial de ese Estado, es causa de graves pérdidas de vidas y daños a la propiedad y está distorsionando los esfuerzos del Gobierno de Nicaragua en su importantísima tarea de reconstrucción nacional. Además, estos actos hacen que aumente la tensión en las relaciones entre Honduras y Nicaragua, con el aumento del peligro de un conflicto armado que podría englobar a toda la subregión, con peligrosas consecuencias para la paz y la seguridad de las Américas y del Caribe.

17. A pesar del carácter grave de esta situación, mi delegación alienta la esperanza de que todavía pueda imperar la razón y de que se escuchen las voces de la moderación, por encima del estruendoso clamor de la intervención y la beligerancia. Mi delegación formula una solemne exhortación para que se ponga fin a todas las acciones agresivas y a las actitudes de este tipo hacia Nicaragua y hacia la revolución sandinista. Exhortamos al pleno respeto de la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Nicaragua. Exhortamos a que se conceda la oportunidad de la paz en América Central.

18. En este contexto, Guyana quisiera expresar su aprecio y apoyo a los esfuerzos de los Estados de la región para encontrar una solución pacífica a la crisis que prevalece en América Central. A este respecto hacemos mención especial de la propuesta de los Gobiernos de Colombia, México, Panamá y Venezuela⁴, articulada a comienzos de este año en la isla panameña de Contadora. Guyana expresa su positivo aliento a esta iniciativa.

19. Mi delegación también acoge con beneplácito la reiteración por parte del Gobierno de Nicaragua de su buena disposición a entrar en un diálogo respecto de los problemas de América Central, su disposición para abordar inmediatamente los problemas y diferencias que han resultado de las acciones militares en la zona fronteriza con Honduras y está dispuesta, en una actitud constructiva, para procurar una solución pacífica de la crisis en América Central. Mi delegación insta a todos los Estados, en interés del bienestar del pueblo nicaragüense y de la paz y la estabilidad en América Central, a abandonar actitudes de intervención y de desestabilización y, en lugar de ello, a buscar soluciones políticas, cualesquiera sean las diferencias que puedan existir entre ellos y Nicaragua. También deseo aquí reiterar la permanente solidaridad de Guyana con el Gobierno y el pueblo de Nicaragua en la lucha para defender su independencia, su soberanía y su integridad territorial.

20. Sr. SHAH NAWAZ (Pakistán) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, es para mí un placer especial sumarme a los demás colegas que me han precedido en el uso de la palabra para expresarle nuestras felicitaciones por ocupar el cargo de Presidente del Consejo de Seguridad y nuestro reconocimiento por la forma ejemplar en que ha dirigido las deliberaciones del Consejo durante las últimas tres semanas. Confiamos en que el Consejo seguirá beneficiándose de su amplia experiencia, capacidad

y dotes diplomáticas en el examen de los problemas que tiene a su consideración. Aprovecho también esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento a su predecesor, el Sr. Troyanovsky, representante de la Unión Soviética, por la forma excelente en que dirigió las labores del Consejo durante el mes pasado.

21. Es indiscutible que la situación en América Central sigue profundamente turbulenta. La creciente alteración de la vida política, social y económica en esa región, a raíz de los enfrentamientos ideológicos y de la injerencia extranjera, causa profunda preocupación y ansiedad a todos los que profesamos nuestra adhesión a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. El empeoramiento de la situación en la región centroamericana preocupa en forma directa al Consejo de Seguridad que, según la Carta, tiene la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales.

22. Hemos escuchado con suma atención las declaraciones formuladas por los representantes de los países directamente involucrados y las declaraciones de otros representantes profundamente interesados en la situación. La verdadera situación en la región puede parecer algo turbia, pero completamente ofuscada, por las opiniones apasionadas de los protagonistas. No cabe duda de que la situación en la frontera entre Nicaragua y Honduras ha empeorado enormemente en los últimos días y amenaza con transformarse en un conflicto armado entre ambos Estados, cuyas consecuencias trascenderán, sin lugar a dudas, sus territorios.

23. El proceso de cambio en los países en desarrollo en los últimos tiempos es un fenómeno familiar. También es un hecho conocido que intereses foráneos que buscan propósitos y objetivos ajenos a los intereses y las aspiraciones de los pueblos directamente involucrados en el proceso de cambio han tratado de distorsionar o alterar ese proceso. Resulta una parodia presentar la intervención extranjera en los asuntos de otros Estados como un levantamiento interno, al igual que describir una genuina lucha de liberación como una manifestación de injerencia extranjera.

24. Es el derecho soberano de todos los pueblos libres decidir su propia forma de gobierno y las estructuras social, política y económica más adecuada a su genio, libre de toda injerencia extranjera, y forjar su destino de conformidad con su libre deseo. También es esencial para la paz y la seguridad de todos los Estados que el proceso de cambio de un país no sea explotado por ningún otro país para lograr sus propios propósitos, ni que otro país trate de prescribir ese proceso como una panacea no solicitada para los problemas de otros países. Es inadmisibles que cualquier Potencia exterior trate de injerirse en el proceso de cambio a fin de predeterminar su curso o de modificar su dirección en aras de sus propios intereses.

25. El pueblo nicaragüense derrotó valientemente al régimen de opresión de Somoza y desea cosechar los frutos de su lucha revolucionaria. Merece nuestra ayuda y apoyo para completar el proceso de cambio en condiciones

de paz y para consolidar los cimientos de una vida mejor para las generaciones presentes y futuras. Tiene por delante un camino difícil que recorrer y pasará tiempo hasta que logre una concordia general y el cumplimiento de sus anhelos y aspiraciones. Puede hacerlo en paz y con un sentido de responsabilidad si no se ve amenazado por la agresión extranjera.

26. Durante la visita que celebramos a Nicaragua con ocasión de la Reunión Ministerial del Buró de Coordinación de los Países no Alineados, celebrada en managua del 10 al 14 de enero de 1983, tuvimos la oportunidad de conversar con los dirigentes y el pueblo de ese país y presenciar los esfuerzos que realizan para reconstruir su patria, recientemente azotada por la lucha interna y los desastres naturales. Les deseamos éxito y confiamos en que, si se los deja en paz, podrán cumplir sus objetivos sin provocar ansiedad o preocupación a ninguno de sus vecinos.

27. El Pakistán aunque se encuentre distante de esa zona, está sumamente interesado en que todos aquellos involucrados en los problemas de la región centroamericana respeten los principios de la Carta. Nuestra experiencia en nuestra propia región nos convence de que, sin lugar a dudas, los principios de la Carta tienen una aplicación universal y que ningún Estado puede eludir las consecuencias de las violaciones de esos principios, independientemente de la distancia en que se encuentre la región en que ocurran.

28. Resulta sumamente satisfactorio el hecho de que los representantes de Nicaragua y Honduras expresen el deseo de sus Gobiernos respectivos de iniciar un diálogo a fin de buscar una solución negociada para sus diferencias. En este contexto, acogemos con agrado las iniciativas adoptadas por los Estados de la región que pueden contribuir eficazmente a la disminución de la tirantez y la solución de las controversias entre los Estados vecinos. El Consejo tiene la gran oportunidad de alentar tales iniciativas de paz. También debería participar activamente en la promoción de un proceso de negociaciones pacíficas, de conformidad con las responsabilidades que le incumben en virtud de la Carta. Como primera medida, podría pensar en la posibilidad de enviar una misión investigadora a la región para evaluar la situación *in situ* y presentar un informe al Consejo. El envío de una misión de este tipo podría reducir de por sí la tirantez y concordia con las recomendaciones que figuran en la memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización, presentada a la Asamblea General durante su trigésimo séptimo período de sesiones⁵.

29. Sr. OVINNIKOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*interpretación del ruso*): Señor Presidente, en primer lugar, permítame felicitarlo, no solamente por ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes, sino también porque durante hace casi un mes usted ha cumplido estas funciones con tanto éxito y eficacia. Permítame también expresar mi agradecimiento a aquellas delegaciones que felicitaron al representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Sr. Troya-

novsky, por la manera en que desempeñó sus funciones como Presidente del Consejo durante el mes pasado.

30. El Consejo fue convocado urgentemente a solicitud del Gobierno de Nicaragua para considerar la cuestión de la expansión de los actos de agresión contra ese Estado.

31. La delegación soviética ha escuchado atentamente la persuasiva declaración del Viceministro del Exterior de Nicaragua, Sr. Víctor Hugo Tinoco. Presentó un argumento bien amplio y justificado que confirmaba lo acertado de la solicitud del Gobierno de Nicaragua al Consejo. Los numerosos hechos contenidos en esa declaración demostraron fuera de toda duda que desde el territorio de Honduras se estaban perpetrando actos de intervención armada directa contra Nicaragua y detrás de esa intervención armada se encontraban los Estados Unidos como su principal promotor. En consecuencia, se ha planteado una situación gravísima en la zona, que constituye una amenaza directa a la paz y la seguridad internacionales.

32. No cabe ninguna duda de que la incursión en Nicaragua de pandillas de mercenarios contrarrevolucionarios es el acto más reciente de una guerra —que si bien no ha sido declarada sí resulta sumamente peligrosa— desatada por los Estados Unidos desde hace años contra el pueblo de Nicaragua y su revolución.

33. La República de Nicaragua ha apelado al Consejo al presentar una queja contra los Estados Unidos; pero no es la primera vez. Estos actos de los Estados Unidos han creado una amenaza para la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de Nicaragua. Hace justamente un año [2335a. a 2337a., 2339a., 2341a. a 2343a. y 2347a. sesiones] que este tema fue objeto de la cuidadosa consideración por parte del Consejo. En esa oportunidad los Estados Unidos obstaculizaron la aprobación de un proyecto de resolución [S/1494I] encaminado a lograr un arreglo pacífico de los problemas de Centroamérica, en el cual se condenaba la injerencia en los asuntos internos de los Estados de esa región y se exhortaba a que se renunciara a la amenaza o al uso de la fuerza. Resulta ya sumamente claro, si se observa retrospectivamente, que el uso del veto por parte de los Estados Unidos hace un año contra ese proyecto de resolución, no fue ninguna casualidad. De ese modo, los Estados Unidos se reservaron en la práctica su derecho de recurrir a la fuerza armada en la lucha contra la revolución nicaragüense.

34. La actual invasión de Nicaragua por mercenarios somocistas, que fue preparada e instigada por los Estados Unidos, es la consecuencia directa de esta política de los Estados Unidos y su continuación. Desde el punto de vista político, los Estados Unidos han desencadenado contra Nicaragua una campaña vil y calumniosa en la que han participado los círculos más altos del Gobierno norteamericano. En la esfera militar, en el territorio de los Estados Unidos, especialmente en Miami, pero también en Texas y en California, se han creado bases para el entrenamiento militar de contrarrevolucionarios nicaragüenses. Se han creado campamentos similares en Hon-

duras, donde se arman, adiestran y equipan los antiguos somocistas con fondos de la Agencia Central de Inteligencia (CIA). Actualmente —y aquí radica el principal peligro de esta nueva etapa—, estos mercenarios adiestrados y alentados por los Estados Unidos se han visto liberados de sus cadenas y lanzados contra el pueblo nicaragüense.

35. Es muy interesante observar que la representante de los Estados Unidos en su declaración ante el Consejo [2420a. sesión] mantuvo silencio sobre estos hechos. Ella no los negó. En esa declaración, la representante de los Estados Unidos tuvo incluso la intención de hablar con ironía sobre la supuestamente injustificada “obsesión” de los nicaragüenses con el peligro de invasión por parte de los Estados Unidos. Si diéramos crédito a sus afirmaciones, lo que ocurre en Nicaragua no es más que una complicación interna.

36. Sin embargo, queremos señalar particularmente a la atención una circunstancia que resulta ominosa. Esta maniobra de la diplomacia norteamericana en las Naciones Unidas no es nada nuevo. Como lo demuestra la historia reciente, esta maniobra se usa precisamente como el prelude de una intervención en gran escala. Justamente mediante tales encubrimientos verbales, Washington preparó en 1954 la intervención contra Guatemala y, en 1961, contra Cuba. Conviene explayarse al respecto.

37. Hace casi 30 años, Washington se embarcó también en una campaña de calumnias; esa vez en contra del régimen progresista de Guatemala. Documentos de la Casa Blanca y del Departamento de Estado de los Estados Unidos que anteriormente eran secretos y que han sido publicados recientemente, demuestran claramente la hipocresía y el cinismo de esta táctica de distracción. Como se ve claramente en estos documentos —y subrayo “documentos”— los Estados Unidos organizaron y adiestraron bajo esa pantalla a las fuerzas intervencionistas contra Guatemala, principalmente en el territorio de Honduras. Como un pretexto para la intervención, como si eso la hiciera más verosímil, la CIA organizaba ya en esa época bombardeos en el aeródromo de Honduras. Al mismo tiempo, la CIA introdujo varias estaciones de radio en Guatemala, a las que presentaban como estaciones “rebeldes”. ¿No se puede ver la semejanza de tal estilo con las actuales operaciones norteamericanas contra Nicaragua? Son los mismos protagonistas los que están comprometidos: contrarrevolucionarios armados desde el exterior, desde los Estados Unidos y Honduras.

38. Sin embargo, quiero agregar que inmediatamente después de haber concluido el golpe de 1954 contra Guatemala, el Embajador de los Estados Unidos en ese país, Sr. Puerifoy presentó a las nuevas autoridades un documento de extraordinario cinismo. Era una lista de nombres de ciudadanos guatemaltecos que habían de ser fusilados en 24 horas, a solicitud del Embajador de los Estados Unidos —repito, a solicitud del Embajador de los Estados Unidos. He aquí la verdadera postura de la diplomacia norteamericana en lo que atañe a los derechos humanos, una postura que pertenece a los anales de la historia.

Después de eso uno debe preguntarse qué valor debe dársele a la homilía que nos leyó anteayer aquí, ante el Consejo, la representante de los Estados Unidos sobre la supuesta preocupación de su país por los derechos humanos en Nicaragua.

39. Por último, el cínico resultado de la operación de los Estados Unidos contra Guatemala en 1954 estaba encaminado a suprimir su régimen progresista: Castillo Armas, jefe de los mercenarios a quienes la CIA había dado instrucciones de llevar a cabo el golpe declaró en ese momento al Sr. Nixon, entonces Vicepresidente de los Estados Unidos: "Díganos qué es lo que quiere que hagamos, porque eso es lo que haremos". Estas palabras fueron pronunciadas después de los fusilamientos en masa llevados a cabo sobre la base de la lista entregada por el Embajador de los Estados Unidos.

40. Estos hechos son una realidad incontrovertible. Me baso en documentos de los Estados Unidos que revelan la verdadera cara de la política estadounidense en América Latina.

41. Quiero mencionar otra operación intervencionista de los Estados Unidos, una que fracasó. Me refiero a la operación contra Cuba, en 1961. Ya en marzo de 1960, el Presidente de los Estados Unidos había ordenado a la CIA que preparara esa intervención. Es un hecho que está perfectamente documentado. Los representantes de los Estados Unidos en las Naciones Unidas estaban muy ocupados en esa época calumniando a Cuba, pero los Estados Unidos ya habían organizado, financiado y entrenado a los mercenarios contra Cuba en territorio guatemalteco, a la vez que los diplomáticos de Washington hablaban rimbombantemente sobre la "amenaza roja". Es una ironía de la historia que esta vez la preparación de la intervención contra el régimen progresista de Cuba se realizara en territorio guatemalteco, donde anteriormente los Estados Unidos habían derrocado a otro gobierno progresista. Esta es la verdadera "teoría del dominó"; se trata de derrocar uno tras otro a los regímenes progresistas, y la práctica de los Estados Unidos así lo ha demostrado.

42. Finalmente, la invasión de Cuba en abril de 1961 por parte de mercenarios comenzó también so capa de un supuesto levantamiento interno en Cuba. Por ejemplo, Washington declaró que pilotos cubanos, supuestamente "desilusionados con el régimen", estaban bombardeando aeropuertos cubanos. El representante de los Estados Unidos ante las Naciones Unidas —y muchos recordarán esto personalmente— exhibió fotografías de esos aviones que mostraban las señas de identificación de las fuerzas armadas de Cuba. Como se sabe hoy, todo esto fue una cruda falsificación. Los aviones, los pilotos, las bombas, las fotografías, todo había sido fabricado por la CIA.

43. Después de todo esto, después de este historial de servicio en América Latina por parte de Washington, la representante de los Estados Unidos está tratando aún de desacreditar los temores de Nicaragua. Pero ahora sabemos que ésta puede ser otra operación encubierta, en par-

ticular porque la representante de los Estados Unidos no ha ocultado aquí su odio hacia los sandinistas.

44. La historia reciente, los actos de los Estados Unidos en América Latina han demostrado que no es Nicaragua la que está equivocada al temer la intervención de los Estados Unidos. La verdad es que los Estados Unidos han venido sufriendo por largo tiempo de una peligrosa enfermedad cuyo nombre es "manía del poder", manía de desprecio por la independencia y la libertad de los países de América Latina, manía de la intervención. En última instancia, la llamada política "del garrote" es una invención lingüística, política y militar de los Estados Unidos, y se usa para resolver los problemas de derechos humanos.

45. Hoy los Estados Unidos arman y entrenan abiertamente a los ex somocistas para enviarlos al territorio nicaragüense y el principal objetivo es simplemente derrocar al régimen nacional progresista en ese país para colocar en el poder un régimen fantoche pro norteamericano. Parece que hay personas en Washington que no pueden dormir cuando se acuerdan del dictador Somoza, que era una herramienta obediente en sus manos. Se sabe bien que una vez Somoza, cínicamente, le dijo al Presidente de México, Luis Echeverría, lo siguiente: "Usted tendría que envidiarme, yo no tengo problemas. Lo único que debo hacer es lo que Washington quiere que yo haga".

46. Los arquitectos de esa política norteamericana tendrían que haber entendido hace mucho tiempo que la época de Somoza, Batista y Trujillo ha desaparecido para siempre. Ni el apoyo a regímenes dictatoriales antipopulares ni la intervención por parte de mercenarios impedirá que los propios pueblos decidan su destino, ni podrán quebrantar la voluntad del pueblo de Nicaragua.

47. En la reunión celebrada hoy en Moscú con el Coordinador de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional de Nicaragua, Sr. Daniel Ortega Saavedra, el Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, Sr. Andropov, expresó la sincera solidaridad de la Unión Soviética con el pueblo nicaragüense y su convicción de que Nicaragua defenderá con éxito su libertad y su independencia.

48. La delegación soviética condena enérgicamente la intervención contra Nicaragua, preparada y llevada a cabo por los Estados Unidos y por sus mercenarios. Apoya el llamamiento que hizo el representante de Nicaragua al Consejo [*ibid.*] para que se les pida a los Estados Unidos que pongan fin a los actos de provocación contra Nicaragua y a la guerra no declarada que libra el Gobierno de los Estados Unidos contra ese país.

49. Pero lo que hace ahora a esta etapa actual de la intervención de los Estados Unidos particularmente peligrosa es el hecho de que no hablamos aquí de una operación aislada contra Nicaragua.

50. La política agresiva de intervención de los Estados Unidos contra Nicaragua es parte de una política global de aumento de la tirantez internacional, de escalada de

las amenazas contra los Estados independiente en diversas partes del mundo. Esas actividades están directamente encaminadas contra los países no alineados y otros países en desarrollo que persiguen una política exterior e interior independiente y no desean plegarse a los designios de Washington.

51. Hace justamente un mes los Estados Unidos llevaron a cabo actos flagrantes de provocación armada y presión militar contra Libia. Hoy ha alcanzado un nuevo nivel de intervención en contra de Nicaragua. Mañana el blanco del chantaje de los Estados Unidos podrá ser otro Estado no alineado cuya política no sea del agrado de Washington.

52. Es por ello que ahora Nicaragua formula un llamamiento fraternal a los países no alineados y a otros Estados Miembros de las Naciones Unidas para que la apoyen en esta hora de prueba para ese pequeño país y es un deber de todos los países amantes de la paz y la libertad prestar ese apoyo a Nicaragua.

53. Sr. SALAH (Jordania) (*interpretación del árabe*): La delegación de Jordania se siente especialmente preocupada por la tensión existente dentro y alrededor de las fronteras de Nicaragua y en la región de América Central. Nuestra preocupación se debe básicamente a tres factores principales.

54. Primero, lo último que necesitan Nicaragua y ciertos países de América Central afectados por la presente crisis es la tensión caracterizada por el temor y el peligro de un conflicto armado. Lo primero que necesitan los pueblos de esa región es estabilidad y tranquilidad, a fin de que puedan concentrar todos sus esfuerzos y medios en el desarrollo y la construcción. El agotamiento de sus medios en un conflicto difícilmente aportaría la clase de prosperidad que la gente de buena voluntad de esa región desea tan ardientemente.

55. Segundo, debe comprenderse que la seguridad no puede alcanzarse mediante la fuerza. Esa sería una política vana. Esa política ha sido puesta a prueba —y aún se pone a prueba— por una de las partes en el conflicto del Oriente Medio, pero los resultados de tal conducta son evidentes para todos: ha habido aumento de la tensión, un exceso de violencia y una disminución de las posibilidades de paz y seguridad. Además —y esto acrecienta nuestra preocupación—, la parte en cuestión se está inmiscuyendo en los asuntos de la región que estamos considerando; esa parte intensifica sus distintas políticas en la región y se aprovecha de ciertas contradicciones sociales y de las diferencias económicas que existen.

56. Ese tipo de sabotaje en la región confirma lo que hemos dicho en una serie de ocasiones respecto a nuestra preocupación. El país en cuestión sigue también una política expansionista contra países árabes e interviene en los asuntos internos de otros. Esto ha perturbado la atmósfera internacional, ha acentuado la tensión y ha dado lugar a una gran inquietud en los asuntos internacionales. Los intentos persistentes de ese Estado de tratar de contro-

lar esa parte del mundo a fin de usarla como teatro para sus planes requiere que la comunidad internacional actúe con precaución en razón de los peligros inherentes a esa política.

57. Las enormes transacciones de armas y el envío de expertos militares a esa parte del mundo no ha de ayudar, por cierto, a consolidar la paz y la seguridad entre los pueblos de la región. Creemos que la seguridad y la guerra, en cierto sentido son inversamente proporcionales.

58. Tercero, lo que acrecienta nuestra preocupación es la frecuencia con que se ha recurrido a la violencia y a la fuerza en los asuntos internacionales y la atención insuficiente que se ha prestado a esa política negativa interna y externamente. Asimismo, no se han reconocido los resultados de la intervención en los asuntos internos de otros y la necesidad de una buena vecindad entre los Estados.

59. Me he referido al Oriente Medio en mi declaración respecto a Centroamérica no sólo para señalar el hecho de que aquellos que son la causa de la tensión han contribuido a complicar los problemas de nuestros hermanos en Centroamérica, sino también para recordar las consecuencias que tal política tiene sobre la seguridad y la estabilidad en los asuntos internos de los países en cuestión y también el escenario internacional.

60. El hecho de que la tensión pueda aumentar e ir más allá del marco bilateral o regional y convertirse en internacional ha acentuado nuestra preocupación. Ello podría polarizar en forma muy peligrosa las cuestiones, dando lugar a mayores dificultades y más sufrimientos para los pueblos en esa región amistosa. Tal situación llevaría a problemas más serios y más amplios, lo cual conduciría al abandono del manejo de las principales disputas para encargar, en lugar, los problemas nacientes. Nuestra región también ha sufrido de tal estado de cosas. Advertimos que existe un intento ferviente de encubrir la verdadera fuente de tensión creando nuevos problemas como resultado de la guerra y la expansión.

61. Los países deben evitar la política de la guerra fría; deben promover la distensión y deben dejar de utilizar a Estados pequeños para probar y aplicar sus políticas. Consideramos que las principales Potencias, a las que corresponde una responsabilidad especial en lo que respecta a la seguridad y estabilidad en todo el mundo, tienen un mejor rumbo por seguir, en lugar de continuar la política de intervención o la política de indiferencia, que son inaceptables. Deben mantenerse del lado de los países pequeños, deben ayudarlos a construir sus instituciones democráticas y modernas y a desarrollar su potencial productivo de modo que ellos también puedan ejercer la libre determinación sin injerencia desde el exterior. Todo ello ayudaría verdaderamente a crear una atmósfera, regional e internacional plena de comprensión, cooperación y respeto mutuo.

62. Partir de la idea según la cual “quien no está conmi-go está contra mí” es completamente erróneo. Es una actitud que desconoce el principio de la no alineación, que

siguen más de las dos terceras partes de los Estados del mundo, incluida Nicaragua, cuyo pueblo ha sufrido durante más de medio siglo la autocracia y la dictadura y que hoy más que nunca necesita seguridad y paz para consagrarse a la tarea del desarrollo y de la edificación nacionales. Esa realización sería la mejor garantía de los derechos del hombre y permitiría asegurar una vida digna a sus ciudadanos.

63. Deseo unirme a los oradores que me han precedido para formular un llamamiento a todas las partes interesadas y pedirles que apliquen una política de moderación a fin de evitar el aumento de las tiranteces, y se esfuercen por resolver las diferencias en forma amigable, mediante un diálogo constructivo y la diplomacia tranquila. Nos alienta en este sentido las declaraciones de los representantes de todas las partes interesadas en las que han expresado la buena voluntad de sus países a seguir una política de diálogo y a iniciar negociaciones a efectos de encontrar una solución pacífica a las diferencias existentes. También esperamos que continúen los esfuerzos desplegados por los dirigentes de los Estados de la región, en especial por los Presidentes de México y Venezuela, a fin de unir los puntos de vista y lograr un común denominador. Creemos que si se establecen la confianza y la cooperación y si todos dan prueba de paciencia y calma, el espíritu de moderación y comprensión triunfará, haciendo desaparecer así las fuentes de tirantec.

64. Para terminar, deseo recordar algo que todo el mundo quizá sepa, es decir, que la violencia no ha servido jamás para resolver ningún problema.

65. Sr. LOUET (Francia) (*interpretación del francés*): Señor Presidente, quiero decirle que mi delegación está muy complacida de ver al representante de un país tan cercano al nuestro presidiendo las labores del Consejo de Seguridad durante este mes. Nuestra labor ha sido particularmente intensa, y su dirección prudente y atinada nos ha permitido avanzar.

66. Quiero también rendir un merecido homenaje al representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, quien con tanta habilidad dirigió nuestras deliberaciones durante el mes pasado.

67. Mi delegación escuchó con suma atención a los representantes de Nicaragua, Honduras y los Estados Unidos. También escuchamos con un interés especial al representante de México, que pronunció un discurso notable, así como las intervenciones de Colombia, el Ecuador, España y Costa Rica.

68. Hace ya un año [2335a. sesión] nos reunimos para escuchar a Nicaragua en su queja por las amenazas contra su seguridad. Hoy ese país se queja una vez más por tener que enfrentar una lucha armada que pone en peligro su estabilidad. Evidentemente, los problemas no han sido resueltos, y la carta que dirigió Nicaragua al Presidente del Consejo es testimonio del empeoramiento de la situación en América Central.

69. Vivamente preocupado por este aumento de la tirantec, el Gobierno francés formula un llamamiento para

que impere la moderación; rechaza la utilización de la fuerza y desea que se cree un ambiente de comprensión que permita que el diálogo y la negociación lleven al arreglo de los problemas de la región.

70. Al respecto, celebramos la iniciativa que presentaron el año pasado México y Venezuela, encaminada a solucionar el conflicto que opone a Honduras y Nicaragua, y lamentamos que esta iniciativa no haya tenido frutos. Igualmente celebramos la declaración de Contadora⁴ de enero pasado, cuyos principios hacemos nuestros, especialmente en cuanto condena la injerencia en los conflictos de América Latina y se niega a ubicarlos dentro del marco de los enfrentamientos entre el Este y el Oeste. Esa declaración no está para nada reñida con el plan de paz hondureño de marzo de 1982 [S/14919, *anexo*], cuyo interés señalamos en su momento.

71. El diálogo sólo se entablará si no hay injerencias exteriores. Francia, que desea que América Central vuelva a encontrar la calma y la estabilidad necesarias para reforzar la democracia y el respeto a los derechos humanos, rechaza toda injerencia, venga de donde venga. Está convencida de que los países de la región pueden encontrar, en el diálogo y la concertación, las vías para un retorno a la paz.

72. Sr. TINOCO (Nicaragua): La delegación de Nicaragua ha querido tomar la palabra para aportar algunos elementos de juicio y para actualizar un poco la situación que continúa desarrollándose de manera tensa en la zona fronteriza entre Nicaragua y Honduras. De tal manera que esperamos ser constructivos en este sentido.

73. Señor Presidente, hace aproximadamente una hora hemos presentado una carta [S/15656] dirigida a usted, en su calidad de Presidente del Consejo de Seguridad, en la que la delegación de Nicaragua le presenta una serie de documentos oficiales de nuestro Gobierno que informan sobre la situación en la zona fronteriza. Esos documentos han sido anexados a la carta mencionada y entendemos que en las próximas horas estarán a disposición de los miembros del Consejo.

74. Los anexos a la carta dirigida al Presidente del Consejo son los siguientes: primero, el mensaje de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, dado el 21 de marzo de 1983, a que hice alusión en mi intervención introductoria el día miércoles pasado [2420a. sesión]; segundo, una nota de protesta enviada al Sr. Edgardo Paz Barnica, Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras, por la Sra. Nora Astorga, Ministro del Exterior por la Ley de Nicaragua, con referencia a un incidente fronterizo a que también hice alusión en mi discurso introductorio, constituido por algunos ataques desde territorio hondureño y por tropas del ejército hondureño contra un puesto militar de observación nicaragüense; tercero, un comunicado oficial del Ministerio de Defensa de Nicaragua informando sobre otro incidente; cuarto, una nota de protesta, de fecha 24 de marzo, enviada al Sr. Paz Barnica por la Sra. Astorga, de la que me voy a permitir leer una porción a los miembros del Consejo para actuali-

zar y para ahondar sobre la situación que se presenta en la región centroamericana:

“Me dirijo a Vuestra Excelencia en la oportunidad de hacer de su conocimiento lo siguiente.

“El día de hoy, 24 de marzo de 1983, a las 8.10 horas, efectivos del ejército hondureño efectuaron un hostigamiento desde sus posiciones en territorio de Honduras contra el puesto de observación de las fuerzas armadas nicaragüenses situado en el cerro La Zopilota, 2 kilómetros al suroeste de San Pedro de Potrero Grande, en el departamento de Chinandega. El ataque se prolongó por 15 minutos, utilizándose fuego de fusilería diversa.

“Posteriormente, a las 12 horas del mismo día, otra unidad militar hondureña atacó con fuego de fusilería a una patrulla del Ejército Popular Sandinista en el lugar conocido como El Oyate, situado 6 kilómetros al noroeste del puesto fronterizo de El Espino, en el departamento de Madriz, a consecuencia de lo cual resultó herido uno de los integrantes de la patrulla nicaragüense.

“Por otra parte, el día de ayer, 23 de marzo, a las 9.30 horas, tropas del Ejército Popular Sandinista interceptaron a una unidad de contrarrevolucionarios somocistas que, procedente del territorio hondureño, intentaba infiltrarse en territorio nicaragüense. Como resultado de la acción, fueron muertos 3 soldados de nuestro ejército, habiéndosele incautado a los contrarrevolucionarios 15 fusiles automáticos FAL, un lanzacohetes RPG-7 . . . y varios kilogramos de explosivos plásticos C-4.”

Para no alargar mi intervención, esta es la información factual que contiene la nota diplomática enviada al Sr. Paz Barnica por la Sra. Astorga en relación con estos incidentes fronterizos. Posteriormente vienen una serie de consideraciones políticas, que creemos que no es necesario ahondar porque de una u otra manera se han señalado en este Salón. Quinto, una nota de protesta enviada al Sr. Paz Barnica, por la Sra. Astorga, el mismo día 24 de marzo. La nota dice:

[*El orador da lectura al anexo V del documento S/15656.*]

75. He querido presentar y leer estos documentos que van a llegar a las manos de los miembros del Consejo en las próximas horas precisamente para enfatizar la peligrosa tendencia que el conflicto existente en la zona fronteriza entre Nicaragua y Honduras continúa desarrollando, es decir, orientado a la posibilidad de una internacionalización del conflicto, que podría ser parte, como denunciáramos ya el miércoles pasado, de un plan más global para tratar de derrocar al Gobierno revolucionario de Nicaragua.

76. En contraposición con esta información oficial que he transmitido al Consejo y que refleja la gravedad de la situación fronteriza con Honduras, los ataques que se están produciendo y el peligro del escalamiento de ese con-

flicto, quiero leer brevemente y una parte muy pequeña del artículo que posiblemente la mayoría de nosotros, miembros del Consejo, ya hemos leído y que sale publicado hoy en *The New York Times*, escrito por el conocido periodista norteamericano y especialista en asuntos de América Latina, Alan Riding, que se encuentra en Managua. En una de sus partes más importantes el artículo de referencia de este escritor, muy conocido aquí en los Estados Unidos, se refiere a una conferencia de prensa del Ministro del Interior de Nicaragua, Comandante Tomás Borge. Dice Alan Riding:

“El Sr. Borge calculó que en la actualidad se encontraban en Nicaragua unos 2.000 ‘contrarrevolucionarios’. Pero dijo que la mayor parte estaban en las provincias septentrionales de Nueva Segovia, Jinotega y Yelaya, que limitan con Honduras.

“‘Matagalpa es sólo un ataque de distracción para que nosotros bajemos la guardia en el norte’, declaró.

“La conferencia de prensa se celebró cuando la situación en el país parecía tranquila. Quienes viajaban a la provincia de Matagalpa observaban que las carreteras estaban abiertas al tránsito ordinario y que ninguno de los poblados que se decía controlados por los rebeldes —San Ramón, Muy Muy, Matiguás o San Dionisio— habían sido atacados siquiera. No obstante, se habían intensificado las patrullas del ejército en la zona”*.

77. He querido leer este artículo de una fuente norteamericana muy conocedora de la región precisamente para contrastar y señalar que los hechos tienden a confirmar los temores expresados por Nicaragua el miércoles pasado en el sentido de que las fuerzas somocistas contrarrevolucionarias infiltradas en el interior de Nicaragua en sí no representan una amenaza militar para la estabilidad del poder revolucionario, pero sí pueden estar jugando un papel cooperante como parte de una mayor acción agresiva contra Nicaragua que tendría como objetivo dar golpes militares contra Nicaragua en la zona del Pacífico u otras zonas, con la participación de otras fuerzas de la región que no son solamente las fuerzas somocistas. Es decir, mientras por un lado se confirma precisamente la falsedad de determinada información y propaganda que se les ha estado haciendo a las fuerzas contrarrevolucionarias en cuanto a su control o actividad en el interior del país, por otro lado se reafirma que donde está la actividad contrarrevolucionaria es en la zona fronteriza sobre todo, donde, como decíamos, está la mayoría de las tropas contrarrevolucionarias y donde están ocurriendo precisamente los incidentes con algunas unidades militares hondureñas. En conclusión, los hechos tienden a confirmar nuestros temores de que el conflicto se oriente, por fuerzas externas a la región, hacia un conflicto internacional que desestabilice y cree aún mayores problemas a la revolución sandinista.

78. Quería también exponer algunos elementos concretos en torno a señalamientos que sobre pláticas y negocia-

* Citado en inglés por el orador.

ciones que deben tener lugar en Centroamérica han hecho distintas delegaciones que han estado interviniendo en este foro con anterioridad.

79. Mi delegación desea reiterar que considera vital y de urgente necesidad continuar abordando los problemas bilaterales entre Honduras y Nicaragua, precisamente para evitar el escalamiento de un conflicto bilateral. En ese sentido reiteramos que estamos anuentes y dispuestos a que se revitalize la propuesta mexicano-venezolana, que llama precisamente a una negociación y a un diálogo entre Honduras y Nicaragua, con la presencia de los dos países patrocinadores de la iniciativa. Reiteramos la disposición de Nicaragua a avanzar y a profundizar en esas negociaciones bilaterales, que consideramos fundamentales, e invitamos a los Gobiernos patrocinadores de dicha iniciativa a que se acerquen a las partes involucradas en el conflicto para sondear la disposición a ese diálogo.

80. También quiere la delegación de Nicaragua enfatizar que nuestro país está dispuesto a avanzar en la consideración del problema regional en Centroamérica. Reiteramos que estamos dispuestos a escuchar iniciativas de los países patrocinadores de la iniciativa de Contadora⁴, los Gobiernos de Colombia, México, Panamá y Venezuela, para iniciar los pasos que nos lleven a la consideración seria y profunda de la crisis centroamericana, de sus orígenes, de sus factores, de sus agravantes, de los responsables y de los pasos que deben darse para solucionar esta crisis. Insistimos, entonces, en que en la medida que caminemos en la vía bilateral, podemos perfectamente iniciar el abordaje del problema más complejo de la crisis regional.

81. Pero lo que no aceptamos —y es lo que consideramos peligroso— es que se pretenda negar la urgencia del diálogo bilateral para resolver problemas que son urgentes, como es, precisamente, la amenaza de una guerra internacional, con el pretexto de que se está negociando en el plano regional para encontrar soluciones a la región. Las soluciones a los problemas de la región se tienen que encontrar porque es la única forma de salvar y de ahorrar sufrimientos al pueblo nicaragüense, y al pueblo centroamericano. La solución regional se tiene que buscar paso a paso porque es una cuestión sumamente delicada.

82. Se va a hablar de armamentismo, por supuesto; se va a hablar de asesores, por supuesto que se hará; se va a hablar de factores incidentes y determinantes de la crisis de la región, por supuesto que se hablará; se va a hablar de que hay excesivo armamentismo, por supuesto que se hablará de eso. Pero para definir que algo es excesivo hay que definir cuál es la amenaza que se está enfrentando. Y antes de calificar como excesivo el armamentismo de un país, hay que juzgar la amenaza que se cierne sobre ese país, los factores que están incidiendo, la voluntad política de los gobiernos de la región y de fuera de la región involucrados en ese conflicto, y la disposición de aquellos países hostiles a ese país, al que se acusa de excesivamente armado, a respetar la integridad territorial, y la soberanía y a comprometerse públicamente a no agredir a ese país.

83. De tal manera, Nicaragua reitera que está dispuesta a avanzar en ese plano regional de manera seria y sostenida. Pero urge, si queremos evitar la internacionalización de la guerra, que se den los pasos para tratar bilateralmente el problema hondureño-nicaragüense, para desmontar la campaña de agresión contra Nicaragua que a través de esas fronteras se está montando contra nuestro pueblo.

84. Por otra parte, la delegación de Nicaragua desea enfatizar que estamos dispuestos a considerar cualquier otra sugerencia concreta que el Consejo considere que debería contemplarse o explorarse, a través del Consejo o por cualquier otra vía. Existe apertura de la delegación de Nicaragua en ese sentido; nuestro interés al haber llamado a esta reunión ha sido señalar a la atención la gravedad de esta situación y, por lo tanto, estamos dispuestos a examinar cualquier vía para encontrar fórmulas de entendimiento.

85. Para terminar, creemos que es importante hacer alusión a otro asunto, en referencia a las posiciones del Gobierno de los Estados Unidos. Debemos recordar que el Presidente de los Estados Unidos prácticamente volvió a repetir las acusaciones de armamentismo contra Nicaragua, en la conferencia de prensa de hace dos días que todos conocemos. Para acusarnos de armamentismo utilizó una fotografía de satélite del aeropuerto internacional Augusto César Sandino, donde había tres helicópteros de manufactura soviética MI-8 de uso civil. Por cierto que uno de esos helicópteros fue el que utilizó el Papa para ir a León en su reciente visita. ¿Qué se pretende probar presentando la fotografía del aeropuerto internacional Augusto César Sandino con tres helicópteros, que por cierto no tienen autonomía de vuelo como para llegar a Miami, ni a ningún otro punto de los Estados Unidos?

86. El criterio más extendido es que el Presidente Reagan simplemente quería, presentando una serie de elementos mal interpretados, justificar el incremento del presupuesto militar que está solicitando internamente. De modo que ese es uno de los criterios que más ampliamente se ha difundido. Sin embargo, para los países que estamos siendo señalados podría haber otra explicación que el simple manejo interno de esa acusación para fines del presupuesto militar, y es que se puedan estar creando las condiciones políticas para actos de agresión contra esos países. No podemos ser tan irresponsables, como para ingenuamente quedarnos con la tesis de que simplemente se están dando argumentos para aumentar el presupuesto militar de los Estados Unidos.

87. Como decía ayer el representante de Granada [2422a. sesión], la historia en Latinoamérica ha demostrado precisamente que las agresiones de los Estados Unidos contra los países latinoamericanos han sido precedidas por campañas políticas publicitarias de este tipo, tendientes a crear las condiciones para que la opinión pública norteamericana acepte este tipo de intervención militar en la región. De tal manera, queremos expresar también nuestra preocupación por esas alusiones que, además de carecer de contenido específico y material en cuanto a señala-

miento concreto, constituyen una amenaza para nuestros países.

88. Por otro lado, y siempre en relación con esto, queremos señalar que seguimos preocupados por la falta de respuesta a nuestros cargos concretos en torno a la intervención del Gobierno de los Estados Unidos en labores de desestabilización contra Nicaragua. Ha habido silencio y ha sido señalado por varios representantes en este Salón. ¿Va a continuar el silencio? ¿Va a continuar callándose la delegación norteamericana y va, entonces, a través de ese silencio a volver a afirmar que un gobierno que no es democrático, según los valores, los cánones y los intereses del imperio, debe ser derrocado y que, por lo tanto, es válido desestabilizar y hacer lo que ahora ya casi aceptan públicamente?

89. Yo tendría tres preguntas concretas que necesitaría que se contestaran: Primero, ¿va a negar aquí públicamente la delegación de los Estados Unidos que existen nexos entre la CIA y las bandas contrarrevolucionarias infiltradas en Nicaragua? Segundo, ¿va a negar la delegación de los Estados Unidos que está dando dinero y que existe presupuesto económico oficial para fomentar las bandas contrarrevolucionarias que están actuando contra Nicaragua y apoyarlas? Tercero, ¿va a negar oficialmente la delegación de los Estados Unidos que existen campamentos de entrenamiento de contrarrevolucionarios somocistas en territorio de los Estados Unidos?

90. Sra. KIRKPATRICK (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Como señaló Jacob Buckhardt, no vivimos ni actuamos para nosotros solamente, sino también para el pasado y para el futuro. Lo que ocurra aquí, en el Consejo de Seguridad, reflejará las expectativas y las esperanzas de aquellos que crearon la institución y definirá las esperanzas y expectativas que se puedan abrigar razonablemente con respecto al Consejo en el futuro. En el mejor de los casos, es irónico que los procedimientos de estos últimos días hayan coincidido con nuestro examen en curso de la memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización⁶.

91. En la presunta consideración de la denuncia de Nicaragua presenciamos un menoscabo cínico del proceso de solución de conflictos, que, en gran medida, explica los fracasos específicos que se destacan en la memoria del Secretario General.

92. Los nuevos dictadores de Nicaragua —que comparan la preferencia de su mentor por los uniformes militares, las armas y los títulos militares— han acudido al Consejo buscando apoyo internacional para su política de represión interna y de agresión externa. Exhortan al Consejo a que garantice su derecho a continuar estas políticas sin el temor de la oposición de otros nicaragüenses, quienes, al ver que todos los medios de competencia política pacíficos les han sido cerrados, tratan de abrir su sistema político y de salvar a su sociedad del estrangulamiento del control totalitario y de la explotación extranjera. Digamos claramente que Nicaragua ha cerrado su sistema político y que se empeña en forma cada vez más abierta en agredir a sus vecinos.

93. Anteriormente me referí al esfuerzo sistemático de Nicaragua por controlar y consolidar su totalitarismo sobre la sociedad nicaragüense, al silencio de la crítica y la destrucción de sociedades indígenas cuyos pueblos sólo quieren que se los deje tranquilos, al uso de “turbas divinas” para intimidar a la oposición y a los ataques crueles contra la iglesia católica y otras iglesias, aún contra el propio Papa. No mencioné ayer que esta represión la lleva a cabo un nuevo aparato de policía secreta —los organismos estatales sandinistas de seguridad— cuyos miles de reclutas han sido entrenados por profesionales cubanos para suprimir la disensión interna. Así es como las sociedades “socialistas” fraternas del totalitarismo se ayudan mutuamente. Los nuevos dictadores de Nicaragua no solamente reciben ayuda, sino que ofrecen asistencia fraterna a las guerrillas armadas que tratan de derrocar a los gobiernos de Estados vecinos.

94. Por cierto, los representantes de Nicaragua ni siquiera se molestan en negar que entrenan a guerrilleros y los exportan junto con armas a los países vecinos, aunque no ha pasado mucho tiempo desde que contestaran con mentiras inocentes ante la evidencia de sus numerosas actividades encaminadas a destruir las economías de El Salvador, Guatemala, Honduras y otros Estados vecinos y a derrocar a sus Gobiernos.

95. Entre ellos, Cuba y Nicaragua han conseguido suficiente ayuda fraterna para los guerrilleros de la región a fin de poner término al desarrollo económico, que en forma paulatina mejoraba la vida y las perspectivas en la zona, de sembrar la muerte y la destrucción en El Salvador y de sembrar la inseguridad en Honduras, Costa Rica y otras partes de la región.

96. Hay muchos ejemplos de cómo Cuba y Nicaragua han creado y apoyado sistemáticamente la guerra en otros Estados de América Central. En diciembre de 1981, después de reunirse en La Habana con líderes guerrilleros salvadoreños, Fidel Castro ordenó el suministro de armas a las unidades salvadoreñas del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) para posibilitar una ofensiva que permitiera alterar cualquier posibilidad de voto pacífico en las elecciones de marzo de 1982 en El Salvador.

97. Además de las municiones que se necesitaban urgentemente, estas operaciones de suministros incluían cantidades cada vez mayores de armas más pesadas y perfeccionadas. Las entregas de 1982 incluyeron ametralladoras M-60, morteros M-79 y armas antitanques M-72, aumentando así en forma significativa las municiones de las guerrillas. Las unidades individuales también recibieron regularmente decenas de miles de dólares para compras habituales de suministros no letales en mercados comerciales y para pagos —inclusive sobornos— que permitieran que continuara la función de abastecimiento clandestina.

98. Tras el revés sufrido por el inmenso repudio manifestado hacia ellos en las elecciones en El Salvador, los líderes del FMLN actuaron de la misma manera que lo

hicieron después de su fracasada ofensiva final de 1981, pero esta vez con más ayuda aún.

99. Después de dos años de combate, la sede del FMLN en Nicaragua se convirtió en un centro de mando y control sumamente adelantado. La planificación y las operaciones de las guerrillas en El Salvador eran guiadas desde la sede en Nicaragua por oficiales cubanos y nicaragüenses. La sede del FMLN coordina el apoyo logístico a las guerrillas en todo El Salvador, inclusive el suministro de alimentos, medicinas, ropa, dinero y —lo que es más importante— armas y municiones.

100. El 14 de marzo de 1982, la radio clandestina “Venceremos”, del FMLN, ubicada entonces en El Salvador, envió un mensaje a los guerrilleros en El Salvador instándolos a “mantener el espíritu combativo 24 horas por día para llevar a cabo las misiones ordenadas por el mando general del FMLN”, es decir, en Nicaragua.

101. Así, pues, los nicaragüenses proporcionan armas para destruir la economía de sus vecinos y dirigen el esfuerzo desde su territorio. Pero sus actividades no se limitan a El Salvador. También tratan de socavar a sus vecinos democráticos —Honduras y Costa Rica— utilizando sus territorios como puntos intermedios para canalizar y encubrir el apoyo del exterior a las guerrillas salvadoreñas. En Honduras, los agentes nicaragüenses y grupos de extrema izquierda salvadoreños mantienen vínculos con casi todos los grupos terroristas hondureños para ayudarlos en la planificación subversiva, el entrenamiento y las operaciones; han desempeñado un papel en lo que respecta al aumento del terrorismo en Honduras. A mediados de 1982 se celebraron conversaciones entre los cubanos, los sandinistas y los insurgentes salvadoreños acerca de las medidas que se podrían tomar contra el Gobierno de Honduras. Los terroristas hondureños y salvadoreños capturados han admitido que los explosivos utilizados en los bombardeos contra la capital hondureña fueron obtenidos en Nicaragua. Otra información indica que los cubanos ayudaron a planear la captura de 108 rehenes en San Pedro Sula en septiembre de 1982.

102. El Frente Morazanista de Liberación Nacional de Honduras fue descrito en el periódico de tendencia nicaragüense *El Nuevo Diario* por “Octavio”, uno de sus fundadores, como una organización políticomilitar que formaba parte de la “creciente regionalización del conflicto de Centroamérica”. Como resultado de una incursión realizada el 27 de noviembre de 1981, la policía de Honduras capturó finalmente a varios miembros de ese grupo. Los terroristas capturados dijeron a las autoridades hondureñas que el Gobierno de Nicaragua les había proporcionado fondos para los gastos de viaje y los explosivos. Los documentos capturados y las declaraciones de los guerrilleros detenidos indicaron además que el grupo fue creado en Nicaragua a instigación de dirigentes sandinistas de alto nivel. El jefe de operaciones del grupo residía en Managua y los miembros del grupo recibían entrenamiento militar en Nicaragua y en Cuba. Otros documentos capturados revelaron que unos guerrilleros encontrados en una guarida eran responsables por el trans-

porte de armas y municiones a Honduras desde Estelí, Nicaragua.

103. En Costa Rica, donde el Gobierno había tratado de poner término al uso continuo de su territorio para suministrar armas a las guerrillas marxistas leninistas de la región, Cuba y Nicaragua atacaron los esfuerzos del Gobierno. Durante 1982, por ejemplo, los cubanos y los sandinistas proporcionaron armas y entrenamiento a terroristas izquierdistas costarricenses. Nicaragua ha instigado actividades terroristas en Costa Rica que condujeron a una creciente tirantez entre los dos países. Si bien los sandinistas negaron su complicidad, el 3 de julio de 1982 se bombardeó la oficina de la aerolínea hondureña en San José por órdenes de Nicaragua, según lo confesara Germán Pinzón, un miembro del M-19, de Colombia, quien había sido arrestado en Costa Rica por las autoridades el 14 de julio. Pinzón, quien confesó haber colocado la bomba, dijo que los diplomáticos nicaragüenses en Costa Rica lo habían reclutado y lo habían adiestrado para la operación de bombardeo. Con la ayuda de Pinzón, el Gobierno de Costa Rica agarró a los diplomáticos nicaragüenses *in flagrante*, los declaró *persona non grata* y los expulsó de Costa Rica el 17 de julio. Desde comienzos de 1982 se han descubierto varios depósitos de armas y guaridas de guerrilleros en Costa Rica. Algunas de las armas pueden haber estado destinadas a los grupos radicales dentro de Costa Rica, así como también a los movimientos guerrilleros de El Salvador.

104. Las pruebas de la agresión sistemática y continua por parte de Nicaragua contra sus vecinos centroamericanos son tan claras como las pruebas de la represión de Nicaragua contra su propio pueblo y de la traición a la promesa solemne contraída por sus dirigentes militares ante el pueblo nicaragüense, la Organización de los Estados Americanos y el mundo. Por supuesto, la intervención abrumadora en los asuntos internos de sus vecinos no es la única prueba del desdén que abriga la Junta por los principios de la no intervención, el respeto por la integridad territorial y la soberanía, la libre determinación y la no utilización de la fuerza.

105. Nicaragua demuestra su desprecio por todos estos principios de la Carta cuando apoya la continua y brutal ocupación del Afganistán por parte de la Unión Soviética y la invasión y ocupación vietnamita de Cambodia. Cuando los gobernantes, llamados sandinistas, apoyaron la invasión y ocupación de esos países y el uso de armas químicas contra esos pueblos, demuestran que no merecen el nombre de sandinistas y que han traicionado absolutamente los principios y el legado de Sandino.

106. Pablo Chamorro, editor y propietario de *La Prensa*, antes de su asesinato, y un escritor cuyo nombre es invocado de vez en cuando por los dirigentes de la revolución nicaragüense, escribió sobre Sandino lo siguiente —es un pasaje que cité el año pasado [2337a. sesión] y que sigue siendo pertinente hoy:

“Sandino debiera ser exaltado precisamente como el contraste de los comunistas, que obedecen las señales

de Rusia y de China. Sandino luchó en contra de los marinos de los Estados Unidos, pero no trajo cosacos rusos a Nicaragua, como hizo Fidel Castro en Cuba. Hay una gran diferencia entre el comunista Fidel Castro, quien en su falsa batalla por la independencia de su país lo ha llenado de cohetes, soldados, aviones e incluso mercancías enlatadas, y Sandino, quien defendió la soberanía de su tierra con bombas hechas a mano, pero sin aceptar el patrocinio de otra Potencia. Por esta razón, Sandino fue grande, pues no se entregó a la traición comunista como lo hizo Castro, sino que luchó dentro de un límite indohispano.

“Naturalmente, los comunistas que atacaron y calumniaron a Sandino cuando estaba en las montañas tratan ahora de utilizarlo, porque no tienen escrúpulos morales que los refrenen. Sandino fue un producto puro de nuestra tierra, muy diferente de los productos exportados por Rusia o China y, como tal, debemos exaltar y preservar su memoria. El mérito de su proeza es un mérito nicaragüense, no soviético, y su nacionalismo es indígena, no ruso.

“Sandino es un monumento a la dignidad de nuestro país y no debemos permitir que los comunistas, con los cuales nunca comulgó, manchen su memoria para utilizar su prestigio y tener éxito algún día bajo el pretexto de que luchan en contra del imperialismo al entregar nuestra tierra a Rusia, como hizo Castro con Cuba”.

107. Sin embargo, no podemos negar que los dictadores nicaragüenses extraen tantos beneficios de su incorporación al bloque soviético como su pueblo extrae sufrimientos. En el Consejo hemos observado en estos últimos días el apoyo fraternal que los Estados títeres de los soviéticos se dan unos a otros en este foro. También hemos visto cómo se burlan de los valores y de los procedimientos del Consejo.

108. Cuando valores fundamentales del orden internacional tales como el respeto por la integridad territorial, la independencia nacional o los derechos humanos son invocados por Estados como Granada, Viet Nam y Cuba, los cuales han expresado claramente su apoyo a la ocupación del Afganistán y Cambodia y su indiferencia ante los ataques con gases contra esos pueblos; cuando escuchamos al representante de la Unión Soviética hablar de la intervención, de mercenarios, de invasiones o de actitudes serviles, sabemos que nos hallamos en presencia de un intento de sembrar la confusión, no la comprensión, y de un ejercicio de terrorismo intelectual que se mofa de los valores de la Carta y, sobre todo, de los procesos de la razón en los que debe basarse este órgano. No se puede tomar al Consejo en serio como foro para resolver las controversias si se permite que sea convertido en un arma para un conflicto en curso.

109. Conocemos la teoría dictada por Federico Engels, entre otros, en el sentido de que no hay ningún proceso neutral, de que todas las nociones de la verdad, el derecho y la justicia reflejan simplemente relaciones de poder basadas en la economía. Sabemos que según esta doctrina

la verdad es lo que dice el más poderoso y la justicia es lo que define el más poderoso. Creemos que estamos presenciando aquí un esfuerzo para transformar a las Naciones Unidas en un foro donde el poder, medido en número y en volumen, define lo que está bien, lo que es cierto, lo que es justo y lo que es la paz.

110. Lo que es cierto es lo que las pretendidas naciones progresistas dicen que es cierto. Lo que es justo es lo que sirve a sus intereses. Lo que es legítimo es lo que aumenta su poder. Así resulta legítimo que los gobiernos comunistas adiestren y armen guerrillas para hacer la guerra a sus vecinos no comunistas, pero es ilegítimo que los no comunistas traten de defenderse o que otros los ayuden a hacerlo. Según esta lógica, los movimientos que sirven para ampliar el poder comunista, por definición, son movimientos de liberación nacional; se les permite todo para lograr sus fines. Nada le es permitido a sus víctimas, ni siquiera el derecho a la legítima defensa.

111. En estos días hemos visto indicios desalentadores que muestran que la confusión y la intimidación han tenido ya efectos insidiosos.

112. Escuchamos a México [2421a. sesión] respaldar el derecho de libre determinación de Nicaragua y su derecho a verse libre de la injerencia extranjera. Y en el mismo discurso escuchamos al mismo representante de México pedir que se ponga fin a toda la asistencia militar a El Salvador, el cual, supuestamente, no tiene derecho a la libre determinación o a verse libre de la injerencia extranjera.

113. Escuchamos al representante de Zimbabwe [2422a. sesión] identificar a su país, a su pueblo y a sus problemas con los problemas de los sandinistas, aludiendo veladamente a su experiencia común con naciones vecinas poderosas e inescrupulosas. Escuchamos su preocupación por la independencia y la integridad territorial de Nicaragua y su indiferencia hacia los mismos derechos cuando se trata de los vecinos de Nicaragua.

114. Escuchamos [*ibid.*] el distorsionado relato del representante de Tanzania acerca de quién está infiltrando terroristas y armas en ese territorio y quién está buscando la paz. Le escuchamos invocar el derecho de Nicaragua de vivir en paz y elegir su propio sistema político, social y económico sin ninguna indicación de que esos derechos correspondan también a sus vecinos.

115. Escuchamos al representante de China [*ibid.*] expresar su admiración por la “lucha nicaragüense” y hacer un llamamiento para que termine la intervención en la región de “una superpotencia”, como si sólo hubiese “una superpotencia” que ponga obstáculos al derecho de los pueblos de la región a resolver sus propios problemas.

116. Escuchamos al representante de Panamá [2421a. sesión] referirse a los problemas de Nicaragua sin mencionar nunca los continuos y masivos esfuerzos de Nicaragua por desestabilizar a sus vecinos.

117. Escuchamos al representante pakistaní expresar su confianza en la voluntad de paz y de no intervención del Gobierno de Nicaragua y en su deseo de vivir en paz con sus vecinos. En suma, hemos escuchado en los días transcurridos repetidas indicaciones de los efectos corrosivos de la parcialidad sistemática, de las mentiras sistemáticas, de la redefinición sistemática de valores políticos claves y de la distorsión del procedimiento político de este órgano creado para sostener la paz internacional.

118. En su discurso al recibir el Premio Nóbel, Alejandro Soljenitsyn examinó nuevamente la relación entre la tiranía y la tergiversación sistemática de la realidad. Dijo:

“Quien haya anunciado a la violencia como su método, ha de escoger inexorablemente a la mentira como su principio. Al nacer, la violencia actúa abiertamente e incluso orgullosamente; pero tan pronto se hace fuerte y se establece firmemente, siente que el aire se enrarece alrededor de ella y no puede actuar sin involucrarse en mentiras, recubriéndose con el azúcar de la oratoria mentirosa. No siempre o necesariamente se dirige directamente a la garganta; en general, sólo exige a sus víctimas que se alíen a la mentira, que sean cómplices de la mentira.”

119. Quien en este foro apoya el derecho de Nicaragua a la represión interna y a la agresión contra sus vecinos, quien está dispuesto a respetar el derecho de Nicaragua a la libre determinación, al gobierno propio, a la no intervención y a la paz y no toma en cuenta el derecho de sus vecinos a contar con la misma protección con respecto a Nicaragua, se convierte en cómplice de la traición a esos valores y a ese procedimiento. Esa traición es incompatible con la búsqueda de la paz. Debe ser repudiada antes de que el Consejo pueda participar en el procedimiento de solución del conflicto. No es demasiado tarde para que las naciones de América Central le digan no a la violencia y emprendan el camino de las negociaciones, de la reconciliación interna, de la democracia y del desarrollo. Vemos porque lo que ocurra en este órgano facilite ese proceso.

120. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El representante de la Unión Soviética ha pedido plantear una cuestión de orden y le doy la palabra.

121. Sr. OVINNIKOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*interpretación del ruso*): A la luz del carácter de la declaración de la representante de los Estados Unidos, pediría, si es posible, que se me conceda ahora la oportunidad de ejercer mi derecho a contestar. Sin embargo, si hay garantías de que la representante de los Estados Unidos no abandonará el campo de batalla y se quedará hasta el término de la sesión de hoy, estoy dispuesto a hablar en ese momento.

122. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El Presidente decide que el representante de la Unión Soviética podrá hablar al fin de la sesión de hoy.

123. Deseo informar a los miembros del Consejo que acabo de recibir cartas de los representantes de la Argen-

tina, el Perú y Yugoslavia en las que piden que se los invite a participar en los debates del Consejo sobre el tema que figura en el orden del día. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dichos representantes a participar en el debate, sin derecho de voto, de acuerdo con las disposiciones de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional.

Por invitación del Presidente, el Sr. Muñiz (Argentina), el Sr. Pastor de la Torre (Perú) y el Sr. Silović (Yugoslavia) ocupan los lugares que les han sido reservados en el Salón del Consejo.

124. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El siguiente orador es el representante de la India, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a hacer uso de la palabra.

125. Sr. PURUSHOTTAM (India) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, en primer término, permítame hacerle llegar nuestras felicitaciones por haber asumido el importante cargo de Presidente del Consejo de Seguridad por el mes de marzo. Permítame también agregar que la delegación de la India siente particular satisfacción al ver ocupar la Presidencia a un distinguido diplomático que ha tenido muy recientemente una vinculación personal con nuestro país, como Alto Comisionado del Reino Unido en la India. Confiamos en que bajo su dirección el Consejo podrá considerar en una forma fecunda los acuciantes problemas de la actualidad. Le deseamos éxito en el cumplimiento de sus pesadas responsabilidades. También quisiera agregar unas palabras de reconocimiento a su predecesor en la Presidencia del Consejo, el Sr. Troyanovsky, de la Unión Soviética, quien dirigió las deliberaciones del Consejo durante el mes pasado con dignidad y con su habitual competencia.

126. Hace un año, cuando el Consejo consideró esta cuestión, mi delegación hizo [2339a. sesión] un serio llamamiento para que se realizara un debate constructivo a fin de lograr —y no impedir— un diálogo tendiente al entendimiento y la reconciliación. Expresamos la opinión de que la consideración de la cuestión resultaría vana si contribuía a inflamar las pasiones, ahondar la desconfianza y engendrar mutuas recriminaciones.

127. Los últimos acontecimientos en América Central, que el Consejo está debatiendo hoy, nos han causado a todos profunda preocupación y pena. Una vez más Nicaragua se ha presentado al Consejo, señalando que existe una seria situación dentro y alrededor de sus fronteras como resultado de actividades de rebelión. Se cierne en el horizonte la posibilidad de un conflicto más amplio en la región. Se ha instado al Consejo a asumir la responsabilidad que le ha confiado la Carta de las Naciones Unidas y a impedir toda mayor intensificación de actividades que puedan resultar en un quebrantamiento de la paz.

128. Los objetivos y principios de la no alineación señalan claramente que cada Estado tiene el derecho de decidir su propio sistema político y social y de determinar

el destino de su propio pueblo sin ningún obstáculo, injerencia o intervención. Nicaragua tiene el derecho a esperar que el Consejo, cumpliendo sus funciones de conformidad con la Carta, contribuya a preservar su independencia y su integridad territorial. Creemos sinceramente que el Consejo, actuando ahora, podría impedir que las tensiones, que se han acumulado en la región desde hace algún tiempo, exploten en una horrible guerra que nadie desea. Debemos hacer todo lo posible para desactivar esas tensiones. Todo intento de hacer participar fuerzas de fuera de la región o globales puede resultar sólo en una exacerbación de una situación ya difícil en América Central.

129. Los Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados reunidos en Nueva Delhi, del 7 al 12 de marzo de 1983, tuvieron ocasión de tratar cuestiones latinoamericanas. Señalaron que el comunicado final emitido por la Reunión Ministerial Extraordinaria del Buró de Coordinación de los Países no Alineados celebrada en Managua, del 10 al 14 de enero de 1983, una vez más había confirmado la aplicabilidad universal de los principios y políticas de la no alineación y había observado con profunda preocupación la persistente tensión en la región. Afirmaron, además, que el proceso de cambio en América Central no podía ser atribuido a un enfrentamiento ideológico entre el Este y el Oeste, ni explicado por ese enfrentamiento. Al denunciar las nuevas y renovadas amenazas y actos de intimidación así como la creciente seriedad y el aumento de los actos de agresión en contra de Nicaragua, en especial la violación de su espacio aéreo y sus aguas territoriales, la utilización de territorios de países extranjeros dentro y fuera de la región como base para la agresión y el adiestramiento de fuerzas contrarrevolucionarias, así como la comisión de actos terroristas y de sabotaje que provocaron considerables pérdidas de vida y propiedades, consideraron todo ello como parte de un plan deliberado para hostigar a Nicaragua y desestabilizarla.

130. Los Jefes de Estado o de Gobierno también manifestaron la opinión de que la cesación de maniobras militares o demostraciones de fuerza reduciría la tensión y facilitaría el necesario diálogo para el logro de soluciones políticas y negociadas a los problemas de la región. Además, reafirmaron el derecho de todo Estado a escoger libremente su propio sistema político, social y económico, como cuestión de primordial importancia. Al encomiar las iniciativas de paz presentadas por Colombia, Francia, México, Panamá y Venezuela tratando de reducir las tensiones en América Central, la Conferencia acogió con beneplácito la respuesta positiva de Nicaragua e instó a todos los Estados interesados a que asumiesen una actitud análoga. Los Jefes de Estado o de Gobierno instaron además a los Gobiernos de los Estados Unidos y de Honduras a que adoptaran una posición constructiva en favor de la paz y el diálogo, de conformidad con los principios del derecho internacional.

131. Lo mejor que puedo hacer es reafirmar los sentimientos expresados por los Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados y reiterar el ferviente llamado

formulado en pro de un diálogo constructivo destinado a encontrar una solución pacífica a las actuales tensiones y al conflicto.

132. Nos preocupa en gran medida el hecho de que la situación en América Central se haya agravado peligrosamente muy poco tiempo después del llamamiento hecho por la reunión en la cumbre de Nueva Delhi. Nicaragua ha acudido al Consejo con una queja renovada por la comisión de nuevos actos de intervención dirigidos contra su independencia e integridad territorial. La gravedad de la situación es tal que el Consejo no debiera perder tiempo en debates interminables sino hallar los medios y arbitrios para evitar que se deteriore aún más la situación y se ahonde el conflicto, con mayor pérdida de vidas inocentes y de propiedades. Es imperioso que toda intervención armada y toda acción llegue a su fin de inmediato y se dé la posibilidad de que reine la paz. Toda intervención o injerencia, cualquiera sea su índole, es inadmisibles. Si esto no se reconoce, podrían producirse consecuencias incalculables que todos habríamos de lamentar.

133. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El siguiente orador es el representante de Filipinas, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

134. Sr. ARCILLA (Filipinas) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, permítame agradecerle, y por su conducto a los miembros del Consejo, por haber invitado a mi delegación a formular una declaración sobre la cuestión importante que consideramos.

135. Mi delegación ha solicitado intervenir en este debate en razón de nuestra profunda preocupación por el curso que han tomado los acontecimientos en América Latina, especialmente en América Central, que tiene funestas repercusiones para la paz y la seguridad internacionales.

136. Mantenemos estrechos vínculos de amistad y cooperación con los países de la región derivados de un pasado histórico común. Por lo tanto, es nuestro deseo más sincero que los delicados problemas que enfrenta la región —problemas que han generado un clima de hostilidad y desconfianza entre los Estados protagonistas— puedan ser resueltos tan pronto como sea posible. Creemos que ha llegado la hora de poner fin a las recriminaciones mutuas y a los acres reproches. Si bien sabemos perfectamente que las cuestiones que tratamos son complejas y delicadas, nos aventuramos a decir con profunda convicción que ha llegado la hora de que todas las partes interesadas se sienten e inicien un diálogo a fin de forjar una solución mutuamente aceptable a los problemas que acosan a la región centroamericana. Estamos convencidos de que, si existe la necesaria voluntad política de los Estados interesados, puede lograrse una estructura de paz. La resolución del conflicto no podría sino redundar en beneficio del hombre de la calle en cuyo nombre, después de todo, todos tratamos de crear un mundo en el cual pueda vivir en paz, con justicia social y prosperidad.

137. Dentro de este contexto quiséramos señalar a las partes interesadas las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas sobre el arreglo pacífico de las controversias. Acuden a nuestra memoria la no intervención y no injerencia en los asuntos internos de los Estados, el respeto de la soberanía, independencia e integridad territorial de los Estados, la inadmisibilidad de la amenaza o el uso de la fuerza en la solución de las controversias y su corolario, la necesidad de recurrir a medios pacíficos para la solución de las controversias entre los Estados. Estos, según creemos, son los elementos básicos que podrían constituir la base para negociaciones significativas y constructivas entre las partes interesadas que llevaran a un aflojamiento de las tensiones y, en definitiva, a un arreglo pacífico de los conflictos en la región.

138. Al propio tiempo, tenemos la obligación de aprovechar todas las oportunidades que se nos presenten para lograr este objetivo común. A este respecto, señalamos en particular el acta final labrada en San José el 4 de octubre de 1982⁷. Encontramos que las condiciones fijadas en ese documento proporcionan una base excelente para la solución pacífica de los problemas y de las cuestiones pendientes que afectan a la región. Mi delegación cree que nadie puede impugnar la validez de las condiciones necesarias para lograr la paz que se enumeran en el documento de San José.

139. Como miembros de la comunidad internacional tenemos el deber y la obligación solemnes de promover la paz y la seguridad internacionales mediante los mecanismos que prevé la Carta. Las Naciones Unidas, y en particular el Consejo de Seguridad, tienen el deber de emprender medidas constructivas que ayuden a los países centroamericanos a vivir en paz y concordia entre sí, dado que, si no se le quita el poder explosivo, la situación actual de la región podría amenazar seriamente a la paz y la seguridad del mundo.

140. Señor Presidente, como no deseo romper la tradición —una noble tradición—, permítame que antes de terminar lo felicite por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad. Habida cuenta de su enorme acervo de experiencia y sus genuinas dotes diplomáticas, confiamos en que el Consejo ha de lograr resultados constructivos bajo su dirección. También quiero felicitar muy calurosamente a su distinguido predecesor, el Sr. Troyanovsky, de la Unión Soviética, por la forma excelente en que presidió las deliberaciones del Consejo durante el mes pasado.

141. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas ha solicitado la palabra para ejercer su derecho a contestar.

142. Sr. OVINNIKOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*interpretación del ruso*): Ya dije en mi declaración que cuando los representantes de los Estados Unidos hablan de la “amenaza roja”, no es más que un pretexto para desviar nuestra atención y para ocultar sus propios planes de intervención. La representante de los

Estados Unidos infló hoy la llamada “amenaza roja” hasta alcanzar proporciones aún mayores, haciéndola abarcar prácticamente a todo el mundo; pero no me voy a dejar engañar por esta pantalla que oculta las verdaderas intenciones de los Estados Unidos.

143. Quiero decir unas pocas palabras para referirme estrictamente al orden del día de la sesión de hoy. El orden del día incluye una acusación contra los Estados Unidos por haberse estado preparando —se prepararon, desencadenaron y dirigieron— actos de intervención contra un pequeño país de América Latina: Nicaragua.

144. Nicaragua y muchos otros países en América Latina tienen genuinas justificaciones para temer una intervención de los Estados Unidos. Hoy di dos ejemplos de la forma en que los Estados Unidos organizaron la intervención contra Guatemala en 1954, y una tentativa fracasada de invasión a Cuba en abril de 1961. Quiero ahora darles otra enumeración para que todos vean claramente por qué los países de América Latina temen la intervención de los Estados Unidos.

145. Daré una lista de casos en que se empleó la fuerza armada por parte de los Estados Unidos contra otros países de América Latina, casos en los cuales la abrumadora mayoría de intervenciones fue llevada a cabo cuando la Unión Soviética ni siquiera existía en el atlas mundial. He aquí la lista: contra México, los Estados Unidos emplearon la fuerza 14 veces; contra Cuba, 13 veces; contra Panamá, 11 veces; contra Nicaragua, 10 veces; contra la República Dominicana, 9 veces; contra Colombia, 7 veces; contra Honduras, 7 veces; contra Haití, 5 veces; contra Puerto Rico, 3 veces; contra Guatemala, 2 veces. Son 10 países latinoamericanos contra los cuales los Estados Unidos han empleado la fuerza en 81 oportunidades, y esta es la justificación del miedo que tienen los países de América Latina ante la política actual de los Estados Unidos.

146. Pero supongamos por un momento que los representantes norteamericanos creen realmente lo que dicen sobre la “amenaza roja”; supongamos por un momento que hay un temor genuino respecto de los “rojos” y que les parece, como dicen aquí en los Estados Unidos, que “hay un rojo debajo de cada cama”. Entonces cabría preguntarse qué debieran hacer estos funcionarios con cargo oficial en los Estados Unidos. Voy a darles un consejo, ya que la experiencia es lo mejor en este caso: que miren debajo de sus propias camas, que vean que no hay “rojos” allí. ¿Qué hacer después? Con toda razón: vean a un doctor.

147. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): el representante de Zimbabwe ha pedido la palabra para ejercer su derecho a contestar y se la concedo.

148. Sr. MASHINGAIDZE (Zimbabwe) (*interpretación del inglés*): La representante de los Estados Unidos se refirió a nuestra comparación de la situación en Nicaragua y Centroamérica con la que prevalece en el África meridional, y después fue más allá y acusó a los que apoyaban a Nicaragua de ser asociados después del hecho.

149. Aunque hubiéramos querido ir más allá, no deberíamos apartarnos del tema inscrito en el orden del día, que habla realmente de la injerencia en los asuntos de Nicaragua. Quisiéramos recalcar que apoyamos y defendemos la política de no injerencia, que sustentamos ese principio, guiados por nuestro deseo de defender la Carta de las Naciones Unidas, y seguiremos defendiendo la Carta. Nunca apoyaremos la injerencia provenga de donde provenga, por cualquier motivo que sea, en cualquier país, en cualquier momento y, permítaseme subrayar, mucho menos en este honorable Salón.

150. Nuestro deber es crear una atmósfera conducente a la solución pacífica de la controversia en Nicaragua y ayudar a resolver esa controversia. Creo que mi delegación siempre ha votado como corresponde donde hemos visto que hubo injerencia, sin importar quien la haya cometido, y siempre seguiremos actuando de igual manera.

151. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El representante de China ha pedido la palabra para ejercer su derecho a contestar, y se la concedo.

152. Sr. LIANG Yufan (China) (*interpretación del chino*): La representante de los Estados Unidos acaba de hacer una acusación con respecto a la declaración que formuló ayer mi delegación [2422a. sesión]. La delegación china rechaza esa acusación de la delegación norteamericana. No es difícil ver que la representante de los Estados Unidos acusa a todas las delegaciones que no están de acuerdo con la política errónea del Gobierno de los Estados Unidos. Este es el estilo muy repugnante de una superpotencia. La injerencia de los Estados Unidos en los asuntos de los países de la región centroamericana es conocida de todos. No importa en qué medida la representante de los Estados Unidos trate de negarlo. Con esto no puede cambiar la imagen empañada del Gobierno de los Estados Unidos como superpotencia.

153. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): La representante de los Estados Unidos ha pedido la palabra para ejercer su derecho a contestar, y se la concedo.

154. Sra. KIRKPATRICK (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Ante todo, haré un comentario en relación con el ejercicio estadístico del representante soviético y decir que sufrió de lo que sufren a menudo esos análisis cuantitativos históricos, es decir, del esfuerzo de agregar o tratar de sumar acontecimientos que no son comparables. La mayor parte de los acontecimientos no comparables que intentó agregar fueron extraídos de un pasado realmente bastante lejano.

155. Sin embargo, afortunadamente somos una nueva nación y su lista fue relativamente corta, especialmente porque nos apartamos de todo tipo de hábitos intervencionistas desde hace mucho tiempo.

156. Ahora bien, si tratáramos de hacer un tipo de análisis comparativo de agresiones soviéticas contra pueblos vecinos, me temo que para realizar la labor sería menester una computadora, ya que las cantidades son enormes.

Naturalmente, comenzaríamos con los pueblos de las denominadas repúblicas socialistas soviéticas autónomas —por ejemplo, Ucrania— los pueblos de Tashkent, Latvia, Lituania y Estonia, y los estoy escogiendo prácticamente al azar. Por supuesto, más reciente y miserablemente, está el pueblo del Afganistán. La verdad es que el histórico soviético de agresión armada contra los pueblos de su propio imperio es tan bien conocida que realmente no vale la pena repetirlo aquí.

157. Debo decir que me agradó muchísimo escuchar al representante de Zimbabwe afirmar su adhesión a la universalidad del principio de la no intervención. Ese es un hecho que la Carta exige de todos nosotros, algo que esperamos que todos nosotros estemos realmente preparados a defender.

158. En lo que al representante de China se refiere, esperamos que los chinos también afirmarán la misma universalidad en la aplicación del principio de la no injerencia en los asuntos de otras naciones.

159. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas ha pedido la palabra para ejercer su derecho a contestar, y se la concedo.

160. Sr. OVINNIKOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*interpretación del ruso*): Quisiera señalar que la representante de los Estados Unidos no negó la lista que leí de 81 intervenciones de los Estados Unidos contra países latinoamericanos. Simplemente se limitó a decir que era algo del pasado, y que ahora estamos en una era nueva. Así que, para complementar mi propia educación, quisiera recibir de la representante de los Estados Unidos, si ello es posible, una respuesta a preguntas tales como las siguientes: Por ejemplo, la intervención de los Estados Unidos cometida en 1954 en Guatemala ¿fue una intervención vieja o nueva? La intervención de 1961 contra Cuba, se considera vieja o nueva? La intervención en 1965 contra otra República latinoamericana, ¿fue una intervención vieja o nueva?

161. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): La representante de los Estados Unidos ha pedido la palabra para ejercer su derecho a contestar, y se la concedo.

162. Sra. KIRKPATRICK (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Primero quisiera señalar a mi colega de la Unión Soviética que el país de 1965 cuyo nombre estaba buscando es la República Dominicana, que hoy disfruta de la independencia y la democracia.

163. Como me ha señalado correctamente uno de mis colegas, hay, naturalmente, una diferencia muy importante entre esos países en los que los Estados Unidos, en época anterior y con una modalidad ya pasada, intervinieron ocasionalmente y los Gobiernos, Estados y pueblos en cuyos asuntos internos ha intervenido la Unión Soviética. Esa diferencia, sobre todo, consiste en que, al igual que la República Dominicana, los Estados que fueron objeto de la intervención norteamericana son hoy Es-

tados independientes, en gran medida democráticos, que disfrutaban del autogobierno y la libre determinación, mientras que los Estados, como el Afganistán o Latvia, Lituania, Estonia y las otras naciones de Europa oriental que tuvieron la desdicha de ser víctimas del intervencionismo de la Unión Soviética, todavía hoy no han visto restaurada su autonomía.

164. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas ha pedido la palabra para ejercer el derecho a contestar. Se la concedo.

165. Sr. OVINNIKOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*interpretación del ruso*): Si he dicho algo que no era exactamente correcto y en lugar de República Dominicana dije otra cosa, entonces es absolutamente adecuado que sea corregido por la representante de los Estados Unidos. Después de todo, ¿quién sino la representante de los Estados Unidos podría conocer mejor, con mayor exactitud dónde tuvo lugar la intervención de 1965, por parte de los Estados Unidos? En consecuencia, le estoy agradecido por la corrección de mi inexactitud.

166. Por ahora quisiera formular una pregunta clave a la representante de los Estados Unidos, relativa al tema central de esta reunión del Consejo en el día de hoy. ¿Puede la representante de los Estados Unidos decirle al Consejo, aquí, que los Estados Unidos no tienen designios agresivos ni de otro tipo contra la República de Nicaragua? ¿Puede ella decirlo, o no?

167. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): La representante de los Estados Unidos ha pedido la palabra para ejercer el derecho a contestar. Se la concedo.

168. Sra. KIRKPATRICK (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Quisiera responder inequívocamente que el Gobierno de los Estados Unidos no tiene designios agresivos contra el Gobierno de Nicaragua, contra el pueblo nicaragüense; que los Estados Unidos, en realidad, no tienen intención de invadir o de llevar a cabo ninguna acción armada contra nadie, o de ocupar ningún otro país. El Gobierno de los Estados Unidos, en realidad, no tiene interés en ninguna expansión territorial de ningún tipo, y en lo que tiene que ver con el pueblo de Nicaragua, deseamos solamente que se cumplan, precisamente, aquellas promesas que el Gobierno de Nicaragua —la Junta sandinista de Nicaragua— formuló a ese pueblo en la oportunidad de su acceso al poder.

169. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas ha pedido la palabra para ejercer el derecho a contestar. Se la concedo.

170. Sr. OVINNIKOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*interpretación del ruso*): La sinceridad de la declaración de la representante de los Estados Unidos con respecto a Nicaragua la creemos solamente cuando ese país ponga fin a la preparación, adiestramiento, ar-

mamento y equipamiento de las bandas somocistas que operan en el territorio contra Nicaragua.

171. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El representante de Honduras ha solicitado la palabra para ejercer su derecho a contestar. Se la concedo.

172. Sr. ORTEZ COLINDRES (Honduras): Después de escuchar a los dos Goliats, tanto en lo que se refiere al poder como al intelecto, podemos sacar valiosas enseñanzas los países pequeños. Nos permite inclusive usar toda la penetración posible que se pueda llevar a cabo en la reflexión, para que a los que ellos podrían considerar pigmeos internacionales en este agosto foro se les diera la misma estatura internacional, aunque como fruto de los que forjaron ese derecho después de la guerra mundial, no tenemos el privilegio de vetar las resoluciones que se adoptan en el Consejo. Eso realmente rompe el equilibrio fundamental entre un país pequeño y una Potencia. Me refiero específicamente a los puntos donde existe un desequilibrio extraordinario en la comunidad internacional, que son justamente cuando se utiliza el veto y las aspiraciones de los pequeños quedan en palabras que se las lleva el viento. Pero la realidad casi siempre es la más trágica de todas. Ellos se pelean, ellos se ríen y nosotros ponemos los muertos.

173. Quisiera hablar, en nombre de un país pequeño afectado, única y exclusivamente para aclarar la posición de este debate.

174. El ilustrado colega nicaragüense —con el cual no quisiera enfrascarme en una lucha teológica ni de alineamiento, porque no es esa nuestra intención, sino por el contrario contribuir sinceramente a que el Consejo cuente con los elementos de juicio para que no se dé una conflagración internacional— ha hecho algunas denuncias oficiales. Yo tengo aquí tres más, pero creo que hemos escuchado bastantes. Una de ellas es la movilización de tropas de Nicaragua el día de ayer, cuando más de 100 camiones con tropas armadas han llegado a nuestra frontera. Además, han capturado barcos, han hecho prisioneros a ciudadanos hondureños y los han llevado a Nicaragua. Pero todo eso lo vemos inclusive con un sentido de relatividad, *le sens de la mesure*, como dicen los franceses, porque el problema de fondo es otro. Esos son incidentes.

175. Cumplimos con la obligación de informar al Consejo. Se van a distribuir esas denuncias y no quisiéramos volver a la raqueta de ping pong de que Nicaragua dice que nuestros soldados tiran contra ellos, y nosotros que los soldados nicaragüenses tiran contra nosotros.

176. La realidad es que oficialmente mi Gobierno anuncia en forma categórica que no está dispuesto a agredir ni a atacar al ejército de Nicaragua. Ustedes tienen que darse cuenta perfectamente bien, porque son gente versada en derecho internacional, de que en un momento de tensión un tiro que un soldado dispara no es una agresión internacional. La gente está nerviosa en nuestros países. Los ejércitos están cerca y las actitudes fundamentales que nosotros tomemos aquí pueden evitar una conflagra-

ción allá, porque allá sí están tensos. Allá no se están riendo, allá no están tomando actitudes intelectuales ni revisando la historia de las invasiones. Estamos viviendo en carne propia problemas adicionales a nuestra miseria y nuestra debilidad, confrontaciones armadas serias, con puntos de divergencia profundos.

177. Voy a pasar un poco por alto las denuncias específicas, que serán enviadas al Consejo por escrito.

178. Los temores del ilustrado Gobierno de Nicaragua de que se desencadene una guerra internacional por parte de Honduras no deben existir. Podemos darle la seguridad absoluta de que el ejército hondureño no va a atacar ni va a agredir a Nicaragua. Hemos hecho una promesa seria. Este es el Consejo de Seguridad, donde en la historia internacional van a quedar registradas las palabras nuestras, así como la actitud de un Gobierno serio, que está tratando de forjar una credibilidad en el mundo. Por consiguiente, me han dado instrucciones precisas para que informe al Consejo de que el ejército no va a entrar. Cualquier movilización de tropas que nosotros hacemos es para defender nuestra soberanía y nuestra integridad territorial. Es lógico que tomemos medidas.

179. Todo el mundo habla de internacionalizar un conflicto. No creo que las partes involucradas en este conflicto se queden de brazos cruzados. Por consiguiente, la actitud de mi país es de paz.

180. El representante de Nicaragua dice que quiere participar honestamente en la búsqueda de la paz y reitera que es vital y urgente que lleguemos a negociaciones bilaterales. He aquí un punto de coincidencia. Nicaragua desea que lleguemos a negociaciones. Honduras también desea que lleguemos a negociaciones. ¿Cuál es la diferencia? La diferencia es que Nicaragua sigue manteniendo su criterio de que esas negociaciones deben ser bilaterales, porque las partes afectadas son las que tienen, en primer lugar y en forma prioritaria, afectados sus intereses. Mi país considera que se pueden estudiar a *contrario sensu* los problemas bilaterales que tenemos, pero que no se trata de un problema entre Nicaragua y Honduras. Acabamos de oír a los representantes de la Unión Soviética y de los Estados Unidos.

181. Hagámonos una pregunta; llamemos al silencio y démonos nuestra propia respuesta. Con sólo la visita del Comandante Ortega Saavedra a Moscú en el día de hoy, anunciada por el representante de la Unión Soviética —Rusia—, donde en esa forma bonita y encantadora le ofrece su cordial apoyo a Nicaragua. Nosotros tenemos que darnos cuenta de que no anda en este invierno tan crudo en Moscú comprando castañas, como estamos en Nueva York, sino que, en alguna forma, platicando asuntos de mayor trascendencia en cuanto al equilibrio y desequilibrio de la región.

182. Busquemos el punto, la coyuntura fundamental, ayúdenos ustedes como personas inteligentes y versadas a ver cómo se estructura ese diálogo que también Honduras considera vital y urgente. ¿Por qué nosotros no que-

remos aceptar única y exclusivamente empezar por el aspecto bilateral? Como si nuestro problema fuera un cangrejo que arrancándole dos patas se pudiera inmovilizar, si sabemos que le quedan seis todavía, si es octópodo.

183. Nosotros creemos que el problema es regional y que atándole dos patas al cangrejo no resolveremos el problema, porque el cangrejo seguirá caminando; seguirán caminando las armas para desestabilizar sobre nuestro territorio al Gobierno salvadoreño; seguiremos nosotros movilizándolo para que no se pasen esas armas y así sucesivamente volveremos a deformar el cuadro. Por consiguiente, pasemos a examinar el problema en forma global y simultánea y hablemos de lo bilateral y de lo regional. ¿Por qué se puede hablar de lo blanco y no se puede hablar de lo negro? Hablemos de lo blanco y de lo negro de una sola vez. No solamente hay café y leche en la historia, también hay café con leche. Creo que se bebe más el café con leche que el café negro o la leche pura. Por consiguiente, me parece perfectamente posible que, bajo el amparo de un organismo internacional, bajo el patrocinio de un foro tan augusto como éste, se encuentre ese *sens de la mesure*, ese punto, ese *break even point* que desate la chispa positiva, y no sigamos única y exclusivamente buscando las aristas negativas que van a agudizar el problema.

184. Ellos se refieren a un punto sumamente importante. Nicaragua dice que quiere revitalizar la propuesta de México y Venezuela. Nosotros no tenemos tampoco nada para debilitar esa propuesta. ¿Qué entendemos por revitalizar? Hay que dar a veces a las palabras el verdadero sentido jurídico y no su sentido gramatical. Cada propuesta tiene implicaciones profundas. En algunas de esas propuestas se sugiere que países europeos formen parte de ese diálogo. Yo me pregunto si tendrá que venir Europa a resolver los problemas de cinco países que fueron antiguamente una república federal. ¿Seremos así de incapaces los centroamericanos, que no podamos platicar como cinco hermanos que fuimos? ¿Vamos a pedir que se traduzca el diálogo en alemán, en italiano o en inglés cuando tenemos la misma raza, la misma historia, la misma sangre y el mismo sufrimiento? A mí me parece que hay una forma constructiva de abordar el problema. No lo hagamos más grande. Nosotros no queremos extrapolar este problema y que salga de Centroamérica un Viet Nam. No queremos que de Centroamérica salga un Líbano, un Oriente Medio, una Polonia. No queremos ser una pieza de ajedrez; es posible que no la seamos, pero nosotros oramos y compartimos lo que el Papa dijo y oímos con seriedad desde aquí lo que allá fue abucheado a gritos por las masas, porque creemos en Dios, no en los sistemas ateos; pero respetamos a los ateos. Hasta que ellos no toquen a Dios, no van a convencerse de que existe. Cada quien tiene su concepción y su derecho a creer de dónde viene y para dónde va. Aspecto concreto.

185. El representante de Nicaragua dice que podemos ir paso a paso en la negociación regional. Encantados. ¿Por dónde empezamos? ¿Cuándo empezamos? Dicen que ven con simpatía la propuesta⁴ de cuatro países hermanos que tienen credibilidad para nosotros: Colombia, una de-

mocracia; Panamá, un país amigo; y México y Venezuela, es decir, cuatro interlocutores perfectos. Sin embargo, queremos que en alguna forma la democracia —porque nosotros no nos vamos a meter en estos momentos a juzgar el olor a los gobiernos, pero sí creemos en la democracia como sistema— se establezca y fortalezca en Centroamérica, y Nicaragua, puede elegir el régimen de gobierno y el olor que desee; su plan de gobierno es completamente propiedad de los nicaragüenses; lo debe escoger el pueblo alguna vez.

186. Yo respeto mucho a Cuba. En muchas oportunidades Cuba nos ha dicho cosas malas, pero nos ha dejado cosas buenas. Este tabaco que enferma es un vicio cubano. Yo fui simpatizante de Fidel Castro cuando estaba en la universidad. Vi con alegría aquella barba, como veo con alegría la barba en este momento del Viceministro de Nicaragua y la que se acaba de quitar su Embajador y amigo mío. Pero las simpatías no son para nosotros de tipo piloso; nuestras simpatías ideológicas están con un sistema, la democracia, y hoy tendríamos en un pedestal a Fidel Castro, admirándolo, si le hubiera dado a su pueblo libertad para escoger. Pero eso es asunto de él. Allá los cubanos; ellos tienen su problema, su felicidad o su tragedia, y no me compete a mí juzgar. Lo hago como un romántico de la historia.

187. Urge, dice el representante de Nicaragua, dar pasos positivos, y está abierto a cualquier consideración o salida que el Consejo apruebe. Nosotros también. ¿Qué quiere el Consejo? Hemos pedido al Secretario General, un hombre serio, un latinoamericano que goza de la confianza de la Unión Soviética desde el momento en que fue elegido, de los Estados Unidos, de Francia, de China y del Reino Unido, a esos hombres de Latinoamérica en quienes creemos y que son fuerzas morales que ustedes han escogido y han respetado, que nos ayuden a buscar ese punto de equilibrio para romper esa raqueta de ping pong y para que mañana Nicaragua no vuelva con tres denuncias. Ya mis secretarías están cansadas de escribir a máquina las réplicas de las denuncias. Créanme que como persona consciente no quisiera seguir echándole leña al fuego.

188. Sentimos respeto por el tiempo del Consejo. Mi Gobierno me ha solicitado que diga que el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país ha pedido al Presidente que nos dé una audiencia el lunes para hacer un planteamiento y aclarar esto. Ojalá viniera el Ministro del Exterior de Nicaragua, y no porque nosotros no tengamos la capacidad suficiente, sino para que vea que los compromisos son serios. Yo no estoy diciendo palabras que se me antojan; fumo puro, no marihuana. Estoy diciendo cosas serias.

189. Por ende, quiero concretar. ¿Cómo no vamos a querer nosotros que Nicaragua, nuestro hermano, escoja su Gobierno? ¿Que no queremos respetar su derecho a la libre determinación? ¿No creen ustedes que puede ser triste para un país como Honduras prestar su territorio para una invasión? No estamos en eso. Tenemos un Gobierno que ha sido respaldado por un pueblo, por más

del 82% de los electores; todas las cosas se basan en una constitución política que se respeta. Cualquier tráfico de armas, cualquier paso de ejércitos tiene que presentarse ante un cuerpo legislativo que respetamos, así como sucede en estos momentos en el Senado norteamericano o en el Politburó o lo que constituya el cuerpo legislativo en la Unión Soviética.

190. Pero, hermanos nicaragüenses, no recemos ni pongamos una candela a Dios y otra al diablo. Queremos que ustedes sean independientes, pero también deseamos que El Salvador —un país al que queremos— sea independiente, y que, respetando el principio de no intervención, no intervengan ustedes en nuestro territorio. Nosotros firmaremos este compromiso bilateral o multilateral, pero a condición de que ustedes no desestabilicen la región.

191. Quisiera terminar citando un proverbio: “Lo que es bueno para el ganso es bueno para la gansa”. Ayúdenos ustedes a forjar el diálogo, puesto que la pieza fundamental del diálogo está aceptada por ambas partes. No queremos internacionalizar un conflicto. No queremos que nuestros ejércitos choquen en la frontera. Y si todos estamos de acuerdo en los puntos fundamentales, ¿qué falta? Tal vez la humildad que debo tener al dirigirme a la experiencia de ustedes. De aquí puede salir algo positivo. ¿Va a salir una condena contra los Estados Unidos o contra la Unión Soviética? ¿Qué ayuda eso? ¿Qué ayuda un papelón más de los que se va a vetar? No nos ayuda en nada. Simplemente 300 dólares más por cada página en seis idiomas. ¡No! He venido de mi país confiando en el derecho. Estudié derecho internacional público porque realmente creí y creo todavía que las normas jurídicas existen, pero no quisiera que este conflicto que hoy me toca vivir fuera resultante de un comentario que me hizo mi profesor de tesis, el gran internacionalista Charles Rousseau, refiriéndose en su clase a las Naciones Unidas. Decía que en la Corte Internacional de Justicia, órgano jurisdiccional para aplicar el derecho de esta sagrada Organización, siempre había que tener en cuenta los tres resultados cuando se planteaba un conflicto: primero, cuando había un conflicto entre un país grande y un país pequeño, ganaba el país grande. Segundo, cuando había un conflicto entre dos países pequeños —caso de Nicaragua y Honduras—, desaparecía el conflicto. Y, tercero, cuando había un conflicto entre dos grandes Potencias —como la Unión Soviética y los Estados Unidos—, desaparecía la Corte. Por favor, no desaparezcan ustedes en esta oportunidad.

192. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El representante de Nicaragua ha pedido la palabra para ejercer su derecho a contestar, y se la concedo.

193. Sr. TINOCO (Nicaragua): Voy a tratar de volver a la tónica de seriedad que debe caracterizar las deliberaciones del Consejo, por lo que me voy a referir a uno de los aspectos señalados por la representante de los Estados Unidos en una de sus últimas intervenciones. Creemos que esto no va a ser un ejercicio innecesario porque va a ayudar a los miembros del Consejo a entender un poco el dilema y la problemática de Nicaragua. Va a ayudar a en-

tender un poco lo que es el problema y el dilema de los países latinoamericanos; de los países que estamos al sur del río Bravo.

194. La representante de los Estados Unidos se refería al gestor fundamental, al fundador —prácticamente— del movimiento sandinista en nuestro país. Y señalaba con acierto, que no había sido un comunista. En lo que lamentablemente se equivocaba, se han equivocado siempre, se siguen equivocando y van a continuar equivocándose en el futuro, es que no se necesita ser comunista para ser antiimperialista, para defender la patria, para defender los derechos nacionales, para defender los recursos nacionales, para señalar en la cara y hablar claro al que está hollando y agrediendo la patria y tratando de destruirla.

195. Sandino no era, definitivamente, comunista. Pero sabía quiénes eran los Estados Unidos, y sabía que los Estados Unidos eran imperialistas y que seguirían siendo imperialistas. Sabía el daño que le estaban haciendo a los pueblos de América Latina y el daño que le iban a continuar haciendo. Por eso, voy a traer a la presencia de ustedes algunas citas de Sandino. Un hombre no comunista, pero un patriota, un nacionalista, un antiimperialista y un hombre que definió en toda su magnitud el poder y el terror que históricamente los Estados Unidos han impuesto sobre nuestros pueblos.

196. Decía Sandino: “Los verdaderos y legítimos bandoleros están en las cavernas de la Casa Blanca de Washington, desde donde dirigen el saqueo y el asesinato de nuestra América española.” Decía Sandino en otra parte de su ideario, en su lucha contra los marinos que habían intervenido en nuestra patria, en 1934: “Podrá morir el último de mis soldados, que son los soldados de la libertad de Nicaragua, pero antes, más de un batallón de los vuestros, invasor rubio, habrá mordido el polvo de mis agrestes montañas.” Lamentablemente, no está la representante de los Estados Unidos para oír algunas de estas citas, porque quizás pudiese haber reflexionado. Decía Sandino —y esto es importante para América Latina— en el mensaje que dirigió a los Presidentes latinoamericanos, el 4 de agosto de 1928, al inicio de su lucha contra la intervención norteamericana:

“¿Acaso piensan los gobiernos latinoamericanos que los yanquis sólo quieren y se contentarán con la conquista de Nicaragua? ¿Acaso a estos gobiernos se les habrá olvidado que de 21 repúblicas americanas, seis ya han perdido su soberanía? Panamá, Puerto Rico, Cuba, Haití, Santo Domingo y Nicaragua son las seis desgraciadas repúblicas que perdieron su independencia y que han pasado a ser colonias del imperialismo yanqui. Los Gobiernos de esos seis pueblos no defienden los intereses colectivos de sus connacionales porque ellos llegaron al poder no por la voluntad popular sino por la imposición del imperialismo. Y de aquí que quienes ascienden a la Presidencia apoyados por los magnates de Wall Street defiendan los intereses de los banqueros norteamericanos. En esos seis desventurados pueblos hispanoamericanos sólo habrá quedado el

recuerdo de que fueron independientes y la lejana esperanza de conquistar su libertad mediante el formidable esfuerzo de unos pocos de sus hijos que luchan infatigablemente por sacar a su patria del oprobio en que los renegados la han hundido.”

En otro aspecto de su pensamiento, Sandino, que no era comunista pero sí un antiimperialista firme y capaz de definir el papel presente y futuro de los Estados Unidos, decía lo siguiente con visión de futuro: “Debemos pensar en nuestra unificación y comprender que el imperialismo yanqui es el más brutal enemigo que nos amenaza.” Augusto César Sandino decía en otra parte: “El yanqui necesita de peles para hacer de ellos presidentes en nuestros pueblos indohispanos.” En otra parte, tal vez un poco más emotivamente, Sandino explica lo que en determinado momento se dio en llamar retórica sandinista —pero retórica que se nutre de una historia de sufrimiento de nuestro pueblo, producto de las agresiones norteamericanas— y dice refiriéndose a los yanquis:

“Venid, gleba de morfinómanos, venid a asesinar-nos en nuestra propia tierra que yo os espero a pie firme al frente de mis patriotas soldados, sin importarme el número de vosotros; pero tened presente que cuando eso suceda la destrucción de vuestra grandeza trepidará en el Capitolio de Washington, enrojeciendo con vuestra sangre la esfera blanca que corona la famosa Casa Blanca, antro donde maquináis vuestros crímenes.”

197. Augusto César Sandino: el patriota que defendió la causa de la libertad y la independencia en Nicaragua y fue asesinado en 1934, en contubernio con el entonces Secretario de Estado de los Estados Unidos y el Embajador norteamericano en Nicaragua, Henry L. Stimson.

198. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El representante de Cuba ha solicitado la palabra en ejercicio de su derecho a contestar. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

199. Sr. ROA KOURI (Cuba): Temo realmente que la seriedad del Consejo se halle seriamente comprometida y su credibilidad amenazada después de los insólitos planteamientos de uno de sus miembros permanentes en la tarde de hoy. Al inicio del debate, la representante de los Estados Unidos nos regaló con una extraña disertación cuyo tono doctoral y suficiente podría tal vez hacer las delicias de un grupo de novatos en cualquier *college* norteamericano, pero que ciertamente resulta inapropiado en un cónclave de Estados soberanos e independientes y de adultos que hace ya mucho desfilamos por las aulas universitarias.

200. Curiosas teorías desarrolló entonces la representante estadounidense sobre el objeto de la queja de Nicaragua ante el Consejo. Quizás porque la necesidad de teorizar le resulta incoercible. Pero una cosa es teorizar en la campana neumática de la academia refrigerada y otra enfrentarse a los hechos. Estos, como decía Vladimir Ilich Lenin y seguramente recuerda la docta profesora Kirkpatrick, son más tozudos que la imaginación, porque la vida

es sencillamente más rica que la teoría. Sin embargo, tanto en su peroración anterior como en la de hoy, la representante de los Estados Unidos ha mostrado una pertinaz resistencia a enfrentarse con los hechos, eludiendo cuidadosamente responder a los cargos concretos presentados por el Viceministro del Exterior de Nicaragua.

201. ¿Sería tan amable la representante norteamericana de decirnos de una vez si es cierto o no que existen campos de adiestramiento de contrarrevolucionarios nicaragüenses en territorio de los Estados Unidos? ¿Si es cierto o no que la CIA ha recibido fondos estatales para el desarrollo de operaciones encubiertas contra el Gobierno de Nicaragua? ¿Si es cierto o no que su Gobierno está empeñado en desestabilizar al Gobierno sandinista de Nicaragua? Esperamos con verdadero interés su respuesta.

202. En otro orden de cosas, quisiera puntualizar lo siguiente. El Gobierno de los Estados Unidos se arroga el derecho de intervenir en cualquier parte del mundo donde sus intereses, según ellos mismos los perciben y definen, se ven amenazados. Presumiblemente es por esto que financian y arman a la junta genocida de El Salvador, como seguramente también es por esto que aupán, amamantan y ayudan financiera y militarmente a los racistas de Pretoria y a los sionistas de Israel. En cambio, se indignan porque Cuba se considere con derecho a ayudar a los revolucionarios de cualquier latitud. Hablamos de dobles estándares. ¿Será porque Cuba es un país pequeño y mulato, que desde la época del Presidente Adams, pasando por MacKinley y Teodoro Roosevelt, fue considerado como coto privado del imperio yanqui?

203. La representante de los Estados Unidos denuncia a causa de los designios intervencionistas de Cuba y Nicaragua, pero se arroga el derecho de cuestionar la política exterior de ambos Estados soberanos y su derecho a apoyar a quien o a quienes deseen, en cualquier controversia o conflicto internacional. Es más: como Catón tronante distribuye anatemas contra otros Estados Miembros de las Naciones Unidas y del propio Consejo de Seguridad por el hecho de que hayan osado apoyar a la pequeña Nicaragua en su queja. Decididamente, la arrogancia es mala consejera y poco tiene que ver con el espíritu emersoniano de la temperancia, que presumo alguna vez se haya deslizado en las lecturas de la representante de los Estados Unidos.

204. Por último, no quisiera dejar de referirme a algo que resulta sencillamente indignante para cualquier latinoamericano: el supuesto tributo que, por vía interpósita, ha pretendido rendir a Sandino la representante de los Estados Unidos. Que los asesinos de Sandino traten de utilizar su limpio nombre para atacar a los revolucionarios cubanos y nicaragüenses es algo que sólo puede inspirar el más profundo de los desprecios. Pero el fondo del mensaje es otro muy distinto. No es que se emule su lucha antiimperialista —valga decir antiyanqui— que es lo que hemos hecho los revolucionarios de toda la América Latina, sino que se haga con palos, con piedras, con

revólveres viejos, seguramente para poder asesinarlos mejor, como a Sandino.

205. Pues bien, con viejos revólveres y escopetas nos enfrentamos los cubanos a la tiranía de Fulgencio Batista, armada por los Estados Unidos y asesorada por militares yanquis, y la derrotamos. Pero no cometeríamos la estupidez —porque eso sí, la estupidez no es precisamente un defecto de los revolucionarios— de enfrentarnos al más poderoso de los imperios con armas caseras o fusiles de caza. No les quede duda alguna a los representantes de los Estados Unidos. Nuestro pueblo está armado, muy bien armado y, además, mejor dispuesto a hacerle pagar bien caro al imperialismo cualquier intento de agresión contra nuestra patria.

206. En un país donde la fraternidad humana es cosa de museos y de pergaminos apolillados, no nos sorprende que se trate de ironizar sobre las relaciones fraternales que existen entre Cuba y Nicaragua y entre mi patria y la patria de Lenin. Estamos orgullosos de esas relaciones y hoy más que nunca reforzamos nuestra solidaridad fraternal con el Gobierno sandinista y el pueblo nicaragüense y con los heroicos revolucionarios salvadoreños y guatemaltecos.

207. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El representante de los Estados Unidos ha pedido la palabra en uso del derecho a contestar y se la concedo.

208. Sr. LICHENSTEIN (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Pido disculpas si comienzo esta breve declaración pareciendo demasiado académico. Uno de mis colegas me recordó que el gran filósofo español Unamuno dijo una vez que cuando veía algo que se parecía a un cangrejo caminaba como cangrejo, y se comportaba como cangrejo, otros podrían llamarle tortuga pero, por su parte, él le llamaría cangrejo.

209. Nosotros no pretendemos —y consideramos que no viene al caso pretenderlo— que el gran Sandino era un comunista. Dijimos solamente que aquéllos que hoy usan su nombre han traicionado su fiera independencia y han cedido su soberanía, incluso su orgullo nacional, a una Potencia exterior.

210. Deseo reiterar las palabras finales de la Sra. Kirkpatrick en su última declaración de esta tarde. Nuestro Gobierno no abriga designios agresivos contra país alguno en el hemisferio o fuera del hemisferio. Al igual que entre mi país y el pueblo que yo represento y el pueblo de Nicaragua, y por cierto el pueblo de Cuba, no hay, no existe necesidad de que haya diferencias. En la medida en que el Gobierno de Nicaragua, y por cierto el de Cuba, promuevan la libertad y el bienestar de sus pueblos, y en la medida en que esos gobiernos no cometan agresión contra sus vecinos, no hay necesidad, no la habrá, de que haya diferencias, ninguna división, entre sus gobiernos y el mío, entre sus pueblos y el mío.

Se levanta la sesión a las 19.20 horas.

NOTAS

¹ Resolución 2625 (XXV) de la Asamblea General, anexo.

² Resolución 36/103 de la Asamblea General, anexo.

³ *Ibid.*, segunda parte.

⁴ Véase A/38/68, anexo.

⁵ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 1 (A/37/1)*, pág. 3.

⁶ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 1 (A/37/1)*.

⁷ Acta Final de la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de países interesados en la promoción de la democracia en Centroamérica y el Caribe. Para el texto inglés, véase Jack W. Hopkins, ed., *Latin America and Caribbean Contemporary Record* (Nueva York y Londres, Holmes and Meier, 1984), vol. II, 1982-1983, págs. 867 a 873.

كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم . استلم منها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إلى : الأمم المتحدة ، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف .

如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经售处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.
